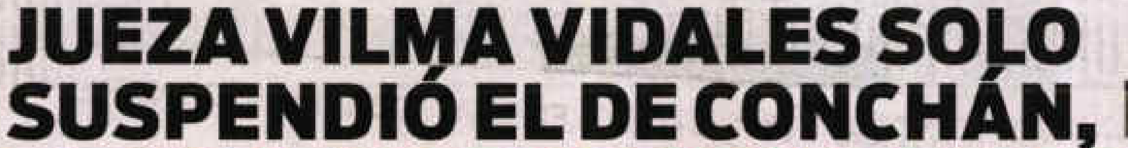
Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 24 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,150 • **PRECIO S/ 1.50**

SERÁN DESVIADOS HACIA OTRAS ZONAS

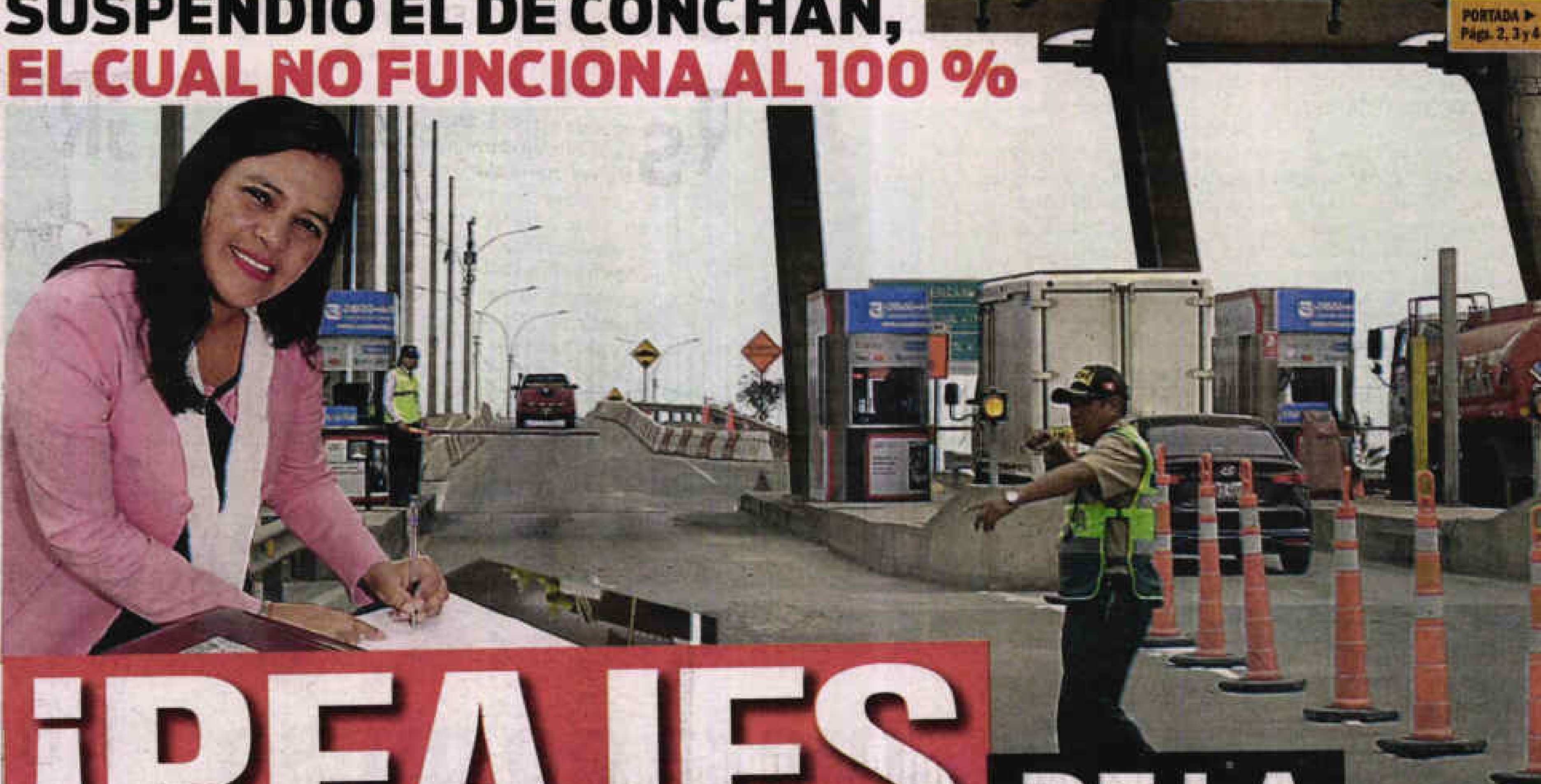
CAMIONES YA NO CIRCULARÁN POR AV. MORALES DUÁREZ

[Página 13]



JUEZA VILMA VIDALES SOLO SUSPENDIÓ EL DE CONCHÁN, EL CUAL NO FUNCIONA AL 100 %

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



¡PEAJES DE LA VERGÜENZA!

RESOLUCIÓN CONTRADICTORIA: Dice que faltan vías alternas en Lurín, pero que sí existen para zonas más alejadas.

DEFENSOR DEL PUEBLO: Deben anularse todos los cobros y arbitrajes internacionales por casi US$ 3,000 millones.

JNJ debe investigar a jueces y fiscales que demoran inicio de juicio a Susana Villarán, reclama congresista Montoya.

EL COLMO: Rutas de Lima dice que es víctima de "campaña sistemática", y gremio empresarial AFIN pide cuidar intereses de Odebrecht.

POR LA COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS

PIDEN AL PLENO DEL PARLAMENTO LEVANTAR ANTEJUICIO A VIZCARRA



[Página 7]

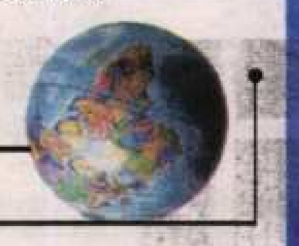
PARA DESPEDIR AL PAPA FRANCISCO

CONGRESO LE CIERRA LA PUERTA A BOLUARTE, NO VIAJARÁ AL VATICANO



[Página 3]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Vizcarra se enriqueció con la pandemia

El miserable Martín Vizcarra enfrenta una nueva denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación. Esta vez se le acusa, junto con sus exministros María Antonieta Alva y Víctor Zamora, de presunta colusión agravada en la compra de 1.4 millones de pruebas rápidas de COVID-19. Según la denuncia, las adquisiciones habrían favorecido de manera clara a dos empresas privadas, violando principios de transparencia y libre competencia. Ojo que falta dilucidar las estafas perpetradas alrededor de las vacunas chinas Sinopharm, la compra a destiempo de plantas para elaborar oxígeno, camas UCI, etc.

Evidentemente este mal sujeto arrastra otros procesos judiciales por actos de corrupción cometidos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, ministro, asimismo como presidente de la República. Pero en esta ocasión, la denuncia constitucional viene directamente de la Fiscalía de la Nación, imputándolo —repetimos— con sus exministros María Antonieta Alva y Víctor Zamora (¿por qué no a la exministra de Salud, Mazzetti? ¿Acaso por ser caviar?) por presunta colusión agravada en la compra de millones de pruebas rápidas de COVID-19 durante los primeros días de aquella pandemia. Según la Fiscalía, se habrían favorecido irregularmente dos empresas privadas. Esto se suma a otros procesos que tiene Vizcarra por actos de corrupción, presuntamente cometidos siendo ministro, presidente y gobernador moqueguano.



> **La Fiscal de la Nación debe dejarse de corruptelas y plantar cara, demandando que el Poder Judicial abra inmediata instrucción contra Martín Vizcarra Cornejo.**

Actualmente Vizcarra también enfrenta otra denuncia complicada que afecta directamente su capacidad para participar en las elecciones generales de 2026. Tanto así que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lo excluyó del padrón de afiliados presentado por su partido político, Perú Primero, por las inhabilitaciones que le impuso el Congreso en 2021 y 2025. Ambas suman 10 años, prohibiéndole ejercer tanto cargos públicos como participar en cualquier actividad política.

Igual que el caso anterior —que sigue siendo evaluado por el JNE—, Vizcarra igualmente ha enviado esta denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pretendiendo revertir tales sanciones.

Los tres casos constituyen hechos incontrastables que demuestran el espíritu tramposo, ladino, perverso, taimado de este sujeto, que tiene el cuajo de insistir en presentarse como candidato a la presidencia, consciente de su naturaleza cleptómana, inhumana y malévola, demostrada a lo largo del tiempo que ha ocupado cargos públicos. ¡Sujetos como Vizcarra no deben aparecer nunca más en el horizonte del servicio público! Su destino es, solo, la cárcel. Aunque pretenda esquivar valiéndose de las influencias que mantiene en los tres poderes del Estado, debido a que sembró en ellos la semilla de su inmoralidad, colocando a cientos —o miles— de tragasables prohijados por él, como agradecidos mercenarios listos a servir a su patrón.

Vizcarra debe ser imputado y sus procesos judiciales necesitan empezar en el término de la distancia, para evitar que nuevos malandrines se enquisten en el mando del Perú. Ya suficiente corrupción ha soportado nuestra patria para que, encima, tengamos nuevamente instalado en el poder a otra gallina que continuará comiendo huevo, aunque le quemen el pico.

La Fiscal de la Nación debe dejarse de corruptelas y plantar cara, demandando que el Poder Judicial abra inmediata instrucción contra Martín Vizcarra Cornejo.



POR INVESTIGADOS

VELA EN SILENCIO

A diferencia de otros casos donde se pasea por medios de comunicación, el coordinador del Equipo Lava Jato, Rafael Vela, no se pronunció respecto a los peajes.
Este caso debe pasar a juicio oral por decisión del juez Jorge Chávez Tamariz, cuya esposa trabaja con el fiscal.







Victoria parcial de peruanos contra Odebrecht y sus aliados.

SOLO EL DE LURÍN, DONDE EL PUENTE ESTÁ CERRADO

Jueza no quiso anular más peajes

Resolución contradictoria de supernumeraria Vidales. Defensor del Pueblo y Marco Tulio Gutiérrez: corrupción vale US$ 3 mil millones.



HAROLD SALINAS/CESAR ROJAS

Para la jueza Vilma Vidales, puede no haber una vía alterna real en el peaje Conchán, en Lurín, pero sí en los que continúan en la concesión que Susana Villarán diera a Odebrecht, empresa que luego le pagara tres millones de dólares.

Así lo decidió en su Resolución 10, donde suspende el cobro en la caseta referida, pero no las de Puente Arica, Puente San Pedro, Huaylas, de Villa y Punta Negra, como habían solicitado diversas municipalidades de Lima Sur.

Esto podría explicarse porque, en las tres inspecciones judiciales que realizara Vidales, junto a abogados de Rutas de Lima, así como de la parte demandante, se limitó a los alrededores de Conchán, a pesar de que era zona de concesión empieza cerca del Trébol de la avenida Javier Prado, y termina en Pucusana.

NO APTA
- Cuando postuló al concurso público para supernumerarios de la Corte de Lima Sur, Vidales fue declarada "no apta".
- Sin embargo, los sucesivos presidentes de esa jurisdicción la colocaron en cargos clave, como este caso de la megacorrupta Odebrecht.

Wilber Medina, procesalista que asesoró a los alcaldes de Lima, Rafael López Aliaga; de Lurín, Juan Marticorena; y de Santa María del Mar, Hugo Monteverde, explicó que, si bien se ha obtenido una victoria, falta más.

"La doctora Vidales ha tenido una decisión contradictoria. Señala que no hay por dónde salir en la altura de Lurín, que es cerca al inicio de la concesión, pero que sí hay en los peajes al final. Es geográficamente ilógico", declaró a EXPRESO.

Además, la única suspensión es en la caseta de Conchán, la cual ya estaba casi desactivada desde el 24 de marzo (tres días después de la última inspección).

"Debe advertirse que es de

Expreso



PEDIDO CONCRETO

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, realizó un llamado a las instancias judiciales para que haya celeridad en los procesos y se cancelen los cobros de los peajes en la zona de Lima Sur.

"Mucha gente por la zona de Pachacámac es pobre, igual en la zona de Lurín y son más de 1 millón de pobladores (...) no es justo que estén cobrando peaje", declaró el 12 de marzo último.



Critican que Jorge Muñoz no haya apoyado habeas corpus.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LURÍN

4. DECISIÓN

Por las consideraciones expuestas, la Señora Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Lurín, actuando en sede constitucional; FALLA:

PRIMERO: Declarando **FUNDADA EN PARTE** la demanda de Habeas Corpus interpuesta por **MUNICIPALIDAD LURÍN** teniendo como beneficiario los vecinos del distrito de Lurín-San Antonio, dirigida contra Rutas de Lima S.A.C y la Municipalidad Metropolitana de Lima por el atentado con la Libertad de Tránsito.

SEGUNDO: **ORDENA** a Rutas de Lima SAC SUSPENDER EL COBRO DEL PEAJE EN LA UNIDAD DE PEAJE CONCHAN hasta que se adopten las medidas para que cese el acto lesivo vulneratorio de la libertad de tránsito, o hasta que la justicia penal emita los pronunciamientos judiciales correspondientes, con calidad de firmes, que determinen si el contrato de concesión y sus adendas tuvieron un origen ilícito, o no.

TERCERO: teniéndose cuenta que el Puente Conchan fue dañado antes de emitirse esta sentencia y que hasta la fecha no ha terminado con realizar las mejoras del puente citado; y, que RUTAS DE LIMA SAC sigue beneficiándose del cobro de peaje de SAN PEDRO, **SE EXHORTA** a Rutas de Lima SAC de que en el ejercicio de sus funciones realice la mejora del PUENTE CONCHAN a la brevedad posible.

CUARTO: **MANDO:** Que consentida que sea la presente se proceda a su archivamiento definitivo. Notificándose.-

Página 24 de 24

EXIGE CONGRESISTA MONTOYA

Sanción para jueces lentos con Villarán

Junta Nacional de Justicia debe actuar contra funcionarios complacientes con exalcaldesa de Lima.

MARÍA TERESA GARCÍA

El vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, señaló que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) debe investigar a todos los jueces que impiden el proceso contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, quien había admitido que recibió aportes de la corrupta Odebrecht.

"Ella (Villarán) ha admitido su culpabilidad. Es extraño que no se le haya hecho el proceso como corresponde. Es peligroso para la justicia, habría que investigar quiénes han detenido este proceso de investigación. La Junta Nacional de Justicia debería intervenir", afirmó el parlamentario.

El legislador calificó de "abuso" el hecho de que las autoridades judiciales no tengan apuro para iniciar un juicio, pese a los años transcurridos, aunque en el caso de otros políticos aceleraron las investigaciones.



Es hora de sanciones ejemplares, afirma.

"Lo que pasa es que no quieren ver su caso, mientras que a otros se les aceleran los procesos. Eso está mal", señaló el congresista.

Villarán presuntamente habría recibido aportes ilícitos de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS por más de 11 millones de dólares, para sus campañas políticas, a cambio de los proyectos Línea Amarilla y Rutas de Lima.

conocimiento público que en la actualidad puente Conchán en Lurín fue cerrado de manera temporal debido a un hundimiento en la calzada, desde hace aproximadamente cuatro semanas y hasta la fecha no ha sido arreglado", detalla la misma Vidales.



Es solo en este punto que la jueza ordena aplicar el criterio que el Tribunal Constitucional dispusiera para la caseta que Rutas de Lima tenía en Puente Piedra.

"Hasta que se adopten las medidas para que cese la transgresión del derecho fundamental a la libertad de tránsito; o hasta que la justicia penal emita los pronunciamientos judiciales correspondientes, con calidad de firmes, que determinen si el contrato de concesión y sus adendas celebrados por la MML y Rutas de Lima SAC tuvieron un origen ilícito, o no", se lee al final del documento.

Medina recordó que, cuando Jorge Muñoz era burgomaestre capitalino, se opuso al habeas corpus original en Puente Piedra. Es recién con López Aliaga que la Municipalidad de Lima se allana en ambos casos.

"Se ha dado un duro golpe a la corrupción de Odebrecht y Susana Villarán", sostuvo el líder de Renovación en redes sociales, destacando que le dio la razón a la población afectada en los distritos.

Por su parte, Marticorena dio declaraciones a Exitosa, donde intentó apropiarse de la exclusividad por el avance respecto a la concesión que Villarán diera a la corrupta constructora Odebrecht (ahora asociada con Brookfield y Sigma).

En otro fragmento de sus declaraciones, el alcalde de Lurín aseguró que hubo "complicidad" entre varias gestiones de la MML por permitir la instalación de un peaje en Conchán.

"Hay una complicidad de varias gestiones de la Municipalidad de Lima. Yo fui regidor de Lima también hace algún tiempo, antes de ser alcalde de Lurín, y muchos veníamos reclamando y exigimos también mucho el tema de la transparencia en lo que justamente era este contrato de concesión", relató.

El funcionario indicó que Lurín "ha venido y sigue sufriendo" porque aún existen garitas de peaje que están en funcionamiento.

"Esta suspensión solamente es para Conchán. Hay dos objetivos más que están incorporados en nuestra demanda y que no se nos ha amparado",

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

agregó.

Ante ello, anunció que, este jueves 24 de abril, presentará una apelación para que los peajes del puente San Pedro y el de la playa Arica también puedan anularse.

"Con lo cual liberaríamos al 100% a Lurín de lo que son estos peajes abusivos y que vienen de hace muchísimo tiempo", añadió.

Así, el alcalde Marticorena resaltó que la suspensión del cobro de peaje en Conchán es un logro de la población y anunció que tienen como objetivo que las otras garitas ubicadas en Lurín también corran la misma suerte.

El abogado especialista en temas municipales, Marco Tulio Gutiérrez, recomendó a la defensa legal del Municipio de Lurín recopilar todas las pruebas contundentes para demostrar que los otros peajes no están en perfectas condiciones para poder cobrar a los conductores.

Especificó en la ejecución de videos, fotos y recolección de información precisa para lograr que el juzgado de Lurín tome la decisión de anular el cobro de todos los peajes de Rutas de Lima.

"El problema es que se trata de acciones de habeas corpus de los cuales como acciones de garantía no hay actuación de prueba. El abogado va a tener que hacer videos, documentos que de alguna manera acrediten que el mismo problema ocurre en Conchán pasa también en los otros peajes; es la única manera en que la sala pueda revertir la decisión de la jueza", dijo Marco Tulio a EXPRESO.

VAMOS POR MÁS

Asimismo, consideró que la citada magistrada debió haber realizado un investigación profunda antes de emitir su fallo en la anulación de una sola garita.

"Si la jueza dice que ella recorrió un peaje, se supone que debe haber recorrido todos", señaló.

Además, resaltó que la clave para ganarle a Odebrecht y a Rutas de Lima en el tema de los peajes es acelerar el proceso judicial contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, debido a que la exfuncionaria admitió la existencia de corrupción al momento de ceder los peajes a esta corrupta brasileña.

"El tema es que tiene que salir el fallo judicial para todo del caso Odebrecht, de los contratos de Susana Villarán, sin eso no hay forma", sentenció

QUE SE ANULEN TODOS

En tanto, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, instó al Poder Judicial a proceder con la anulación de todos los peajes repartidos en diferentes puntos de la capital, debido a que atentan contra el derecho al libre tránsito plasmado en la Constitución Política del Perú.

"Estos contratos deben ser anulados no porque el Tribunal lo dice o alguna institución lo dice, el órgano jurisdiccional tiene que pronunciarse. No se olvide que los laudos internacionales están respaldados solo porque indica que no existe una sentencia condenatoria contra un funcionario que acredite que estos contratos tienen visos de ilegalidad y por lo tanto son nulos. Si esa es la premisa que tiene el Tribunal Arbitral Internacional, entonces el cargo de responsabilidad para nuestra justicia es mayor".

El abogado de los peruanos analizó que el cobro excesivo en la tarifa de los peajes atenta contra la personas y sus derechos a transitar libremente por las vías nacionales.

"Pienso que una justicia seria, real y objetiva pueda disponer en la vía civil la nulidad de este tipo de contratos porque le es lesivo a la dignidad de las personas más allá de los costos económicos. Es como si vieras a una persona que la están pegando, violando o agraviando y le dejes que le siga haciendo daño simplemente porque no hay una sentencia", añadió Gutiérrez.

Paralelamente, congresistas de la bancada de Renovación Popular le dieron el crédito al alcalde de Lima cuando la comuna de Lurín fue la que presentó la demanda de habeas corpus.

CHIRINOS APLAUDE

A través de redes sociales, los legisladores Alejandro Muñante, Norma Yarrow y Patricia Chirinos no dudaron en destacar la figura de su líder político pese a que saben bien que el municipio de Lima tan solo se allanó a la demanda presentada, en marzo de 2024, por el alcalde de Lurín, Juan Marticorena.

"La Municipalidad de Lima, a través de su Procuraduría, se allanó a esta demanda, en consonancia con la lucha liderada por el alcalde de Lima ¡No más peajes heredados de la corrupta Odebrecht! ¡Muchas gracias Rafael López Aliaga!", escribió Muñante Barrios.

"Mis felicitaciones al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, por su persistencia y lucha frontal contra la mafia de Odebrecht y los peajes corruptos", señaló su colega Norma Yarrow. En tanto, Patricia Chirinos saludó la posición de su líder político al allanarse al fallo.

GREMIO AFIN Y BROOKFIELD

Socios de Odebrecht ahora se victimizan

Nunca criticaron delitos de brasileños ni de su cómplice Graña, pero ahora reclaman.



La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), gremio empresarial que nunca sancionó a sus miembros Odebrecht y Graña & Montero, pidió que los peajes vuelvan totalmente.

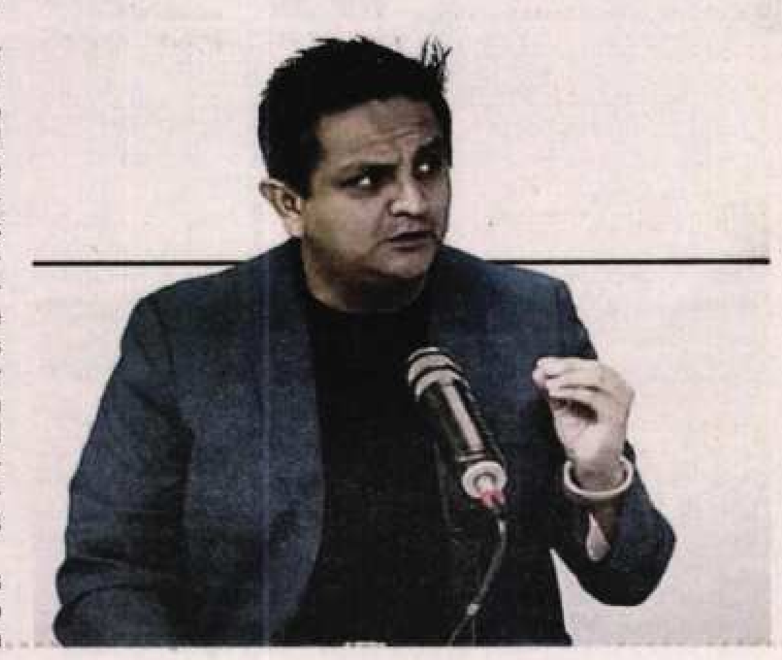
"AFIN confía en que las instancias superiores del Poder Judicial corregirán esta decisión, que carece de sustento técnico y jurídico y que pone en riesgo el futuro del sistema de concesiones en el país", manifestaron a través de un comunicado.

Sustentó su queja diciendo que esta decisión judicial condena al Perú a tener vías en mal estado por todas partes. "Este fallo no solo pone en riesgo los proyectos actuales, sino que condena al país a mantener carreteras en mal Estado y a seguir dependiendo exclusivamente de un presupuesto público que resulta insuficiente para cerrar la inmensa brecha vial existente", se quejaron.

Por otro lado, Rutas de Lima (Brookfield, Odebrecht y Sigma) emitió otro pronunciamiento, quejándose de que perderá dinero.

"Esta resolución judicial forma parte de una campaña sistemática de hostigamiento judicial, mediático y político", indicaron los empresarios beneficiados por su financiada, la procesada Susana Villarán.

> "MÁS ALLÁ DE LOS COSTOS ECONÓMICOS. ES COMO SI VIERAS A UNA PERSONA QUE LA ESTÁN PEGANDO, VIOLANDO O AGRAVIANDO Y LE DEJES QUE LE SIGA HACIENDO DAÑO SIMPLEMENTE PORQUE NO HAY UNA SENTENCIA."



HABLA AMPUERO

- "Estos temas y luchas son las que nos deben unir como peruanos, todos en contra de los peajes símbolo de la megacorrupción que sufrió nuestro país en manos de Odebrecht".
- "Ya es hora de que dejen de seguir beneficiándose económica e impunemente con los frutos del delito".



banco ripley

Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO 2025
(En miles de Soles)

Activo	Al 31.03.2025
Disponible	**222,992**
Caja	52,069
Banco Central de Reserva del Perú	141,537
Bancos y otras Empresas del Sistema Fin. del País	28,809
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	523
Otras Disponibilidades	54
Fondos Interbancarios	**20,002**
Inversiones Disponibles para la Venta	**125,310**
Instrumentos Representativos de Capital	68
Instrumentos Representativos de Deuda	125,242
Cartera de Créditos	**1,274,629**
Cartera de Créditos Vigentes	1,304,775
Cartera de Créditos Refinanciados	25,198
Cartera de Créditos Vencidos	45,346
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	1,593
- Provisiones para Créditos	-102,283
Cuentas por Cobrar	**22,974**
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	16,647
Otras Cuentas por Cobrar	6,327
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	**6,637**
Activo Intangible	**55,784**
Otros Activos Intangibles	55,784
Impuestros Corrientes	**14,263**
Impuesto Diferido	**59,561**
Otros Activos	**12,831**
Total del Activo	**1,814,983**

Pasivo y Patrimonio	Al 31.03.2025
Obligaciones con el Público	**1,357,665**
Obligaciones a la Vista	23,554
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	612,392
Obligaciones por Cuentas a Plazo	718,474
Otras Obligaciones	3,245
Fondos Interbancarios	-
Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financ. Internac.	**7,523**
Depósitos a Plazo	7,523
Adeudos y Obligaciones Financieras	-
Valores y Títulos	-
Cuentas por Pagar	**45,555**
Provisiones	**2,708**
Provisión para Litigios y Demandas	2,708
Otros	-
Impuestos Corrientes	-
Impuesto Diferido	**1,649**
Otros Pasivos	**7,639**
Total del Pasivo	**1,422,739**
Patrimonio	**392,244**
Capital Social	413,058
Ajustes al Patrimonio	-3
Resultados Acumulados	-33,302
Resultado Neto del Ejercicio	12,491
Total del Pasivo y Patrimonio	**1,814,983**
Riesgos y Compromisos Contingentes	**3,714,285**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025
(En miles de Soles)

Estado de Resultados	Al 31.03.2025
Ingresos por Intereses	**108,625**
Disponible	382
Fondos Interbancarios	1,031
Inversiones Disponibles para la venta	1,533
Cartera de Créditos Directos	105,679
Gastos por Intereses	**17,152**
Obligaciones con el Público	16,194
Fondos Interbancarios	8
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	50
Cuentas por Pagar	900
Intereses de Cuentas por Pagar	900
Margen Financiero Bruto	**91,473**
Provisiones para Créditos Directos	42,672
Margen Financiero Neto	**48,801**
Ingresos por Servicios Financieros	**27,579**
Ingresos Diversos	27,579
Gastos por Servicios Financieros	**2,461**
Primas al Fondo de Seguro de Depósito	1,637
Gastos Diversos	824
Margen Financiero Neto de Ingresos y Gastos por Servicios Financieros	**73,919**
Resultados por Operaciones Financ. (ROF)	**1,204**
Utilidad - Pérdida en Diferencia de Cambio	1,159
Otros	45
Margen Operacional	**75,123**
Gastos de Administración	**59,461**
Gastos de Personal y Directorio	25,850
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	33,301
Impuestos y Contribuciones	310
Depreciaciones y Amortizaciones	**5,037**
Margen Operacional Neto	**10,625**
Valuación de Activos y Provisiones	**920**
Provisiones para Incobrab. de Cuentas por Cobrar	415
Deterioro de Activo Fijo	-
Deterioro de Activos Intangibles	-
Provisiones para Litigios y Demandas	505
Resultado de Operación	**9,705**
Otros Ingresos y Gastos	**8,306**
Resultados del Ejerc. antes de Imp. a la Renta	**18,011**
Impuesto a la Renta	**-5,520**
Resultado Neto del Ejercicio	**12,491**

FORMA "B-2"
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral al 31 de Marzo de 2025
(En miles de Soles)

	TOTAL
Resultado Neto del Ejercicio	**12,491**
Otro Resultado Integral:	
Inversiones disponibles para la venta	-45
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	**-45**
Resultado Integral Total del Ejercicio	**12,446**

Reporte N° 4 - D
Resumen del Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional (Expresado en miles de soles)
Exposiciones al 31 de Marzo 2025

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total
Método Estándar	1,395,243	139,524
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**1,395,243**	**139,524**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	APR	Total
Método Estándar	1,626	162
Riesgo de Tasa de Interés	1,612	161
Riesgo Cambiario	14	1
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**1,626**	**163**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	APR	Total
Método del Indicador Básico	349,217	34,922
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**349,217**	**34,922**
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	**1,746,086**	**174,608**

(IX)	Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (3)	**213,896**
	Requerimiento de colchones	
(X)	Requerimiento de colchón de conservación	32,739
(XIII)	Total requerimiento de colchones (4)	**32,739**
(XIV)	CET1 asignado a cubrir colchones	**32,739**
	Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(XV)	Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional (6)	9,767
(XVIII)	Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	9,767
(XIX)	Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	**66,406**
(XX)	Capital Ordinario de Nivel I (8)	310,009
(XXI)	Patrimonio Efectivo de Nivel I (8)	310,009
(XXII)	Patrimonio Efectivo de Nivel II (8)	3,031
(XXIII)	Patrimonio Efectivo Total (8)	313,040
(XXIV)	Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	217,114
(XXV)	Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	95,926
(XXVI)	Ratio de Capital Global (%)	17.93

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



#PoliX



Eduardo Salhuana
@salhuanacavides
Titular del Congreso

La presencia de la presidenta Dina Boluarte resulta importante en el Vaticano para las exequias del papa Francisco (Canal N).



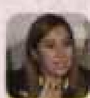
José Luna Gálvez
@JOSELUNA_G
Congresista Podemos Perú

La presidenta Dina Boluarte no tiene legitimidad del pueblo para representar al Perú en las honras fúnebres del Papa Francisco. Proponemos que una alta comitiva encabezada por el Canciller asista en su lugar.



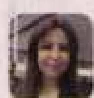
José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador de la República

Denuncia seria y documentada de Aldo Mariátegui contra la sala Ordóñez. Si existiera una JNJ hace rato que esos jueces habrían sido destituidos.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Todos en contra de los peajes símbolo de la mega corrupción que sufrió nuestro país en manos de Odebrecht. Ya es hora de que dejen de seguir beneficiándose económica e impunemente.



Patricia Juárez
@patty_juarez_
Congresista Fuerza Popular

En la mesa "Hacia la nueva bicameralidad" reafirmé mi compromiso con un Congreso más eficiente. Destacamos el intenso trabajo técnico rumbo al retorno de la bicameralidad en 2026.

POLIDATOS

CAVIARES "INDEPENDIENTES"

La prensa USAID, que de un tiempo a esta parte se califica de "independiente", alerta "sobre la grave amenaza que representa la Ley APCI para el periodismo, la libertad de expresión y de información, porque crea un mecanismo para que sea el gobierno, a través de la APCI, el que autorice los proyectos de investigación de los medios que reciben fondos de cooperación". Falso, parásitos.

TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN DE RECURSOS

Los lamentos de la izquierda oenegera se centran en la Ley 32301, aprobada por el Congreso y publicada el 15 de abril de 2025, modificando la Ley 27692, que creó la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Y tiene como objetivo principal fortalecer el trabajo de la APCI y garantizar mayor transparencia y supervisión en el uso de los recursos provenientes de la cooperación técnica internacional no reembolsable.

FOCOS DE CORRUPCIÓN

La citada ley está dentro de los parámetros de las normativas internacionales sobre transparencia y supervisión de los recursos o donaciones que ingresan al Perú y que antes era del libre albedrío, de libre uso, tanto que fue incluso foco de corrupción, como lo ha probado la administración **Trump** y **Elon Musk** sobre este tipo de recursos utilizados por mafias interesadas en patrocinar la ideología de género, el modo de vida woke, apoyar a extremistas de todo tipo, etc., etc.

FEMINISTAS SE LLENARON DE PLATA

¿O es que han olvidado que los propios norteamericanos encontraron que en USAID de cada dólar donado solo 12 centavos llegaba a los beneficiarios? Eso estuvo más que claro en las ONG feministas y aborteras, entre otras ONG, que se llenaron de plata con esos recursos de la cooperación internacional. ¿Verdad Manuela Ramos? Y son las mismas que firman el comunicado lacrimoso y mentiroso publicado por **Clara Elvira Ospina** en su portal.

LOS NUEVOS TERMOCÉFALOS

Los parásitos de la prensa USAID dicen que la nueva ley es una herramienta de control político sobre las ONG y su prensa adicta. Y son tan termocéfalos que llegan a sostener en un comunicado que "los periodistas necesitarán permiso del Estado para ejercer sus actividades de investigación". Este es un cargo grotesco. ¿Quién les va a creer?

ODEBRECHT REHABILITADA COMO SIEMENS

Claro, si **Gustavo Gorriti**, de la ONG IDL va a pedir plata, obvio que a Soros u otros mecenas globalistas, para edulcorar a la mafiosa Odebrecht, y declarar que esta será una empresa rehabilitada, impoluta, al mejor estilo del caso de Siemens en Alemania. O va a pedir dinero para patrocinar a la lagarta fiscal **Zoraida Ávalos** como Fiscal de la Nación, claro que cualquier funcionario de dos dedos de frente le dirá, "aguanta, judío maravilloso, para eso no es la cooperación internacional. No es para que hagas activismo, como has estado acostumbrado". Manan papacho.

QUÉ VERGÜENZA

Por lo demás es una vergüenza que la prensa de las ONG esté mendigando recursos del exterior, como siempre lo ha hecho, recibiendo dinero, como La República, RPP, La Encerrona y otras de USAID, a través de la intermediación de Idea Internacional. Y no vengan ahora a lloriquear por el libre uso de esos recursos, a sabiendas que vienen con agenda propia, como se ha visto en El Comercio, al que le financian, con apoyo de personal e infraestructura, a sus programas "Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos", y, lo más sorprendente, financia su "Unidad de Periodismo de Datos (ECData). Qué vergüenza.

CIPRIANI SE DESPIDE

Ayer al medio día, las imágenes de Vatican News, captaron al cardenal **Juan Luis Cipriani** rezando frente al féretro del papa Francisco, en la Basílica de San Pedro. El exprimado de la Iglesia peruana, ya superó los 80 años de edad, motivo por el cual no podrá votar para elegir al nuevo Papa, sin embargo si participa de las reuniones previas al Cónclave.



TELLO LA SOLITARIA

Algo molesta anda **Janet Tello**, presidenta del Poder Judicial, porque la mitad de jueces supremos no asistió a su ceremonia para rendir cuentas de sus primeros cien días de gestión. En la sala plena del 8 de abril les había invocado su presencia, pero **Ana Aranda**, **Javier Arévalo**, **Carlos Arias**, **Wilber Bustamante**, **Emilia Bustamante**, **Mario Luján**, **César Proaño** y **Jorge Salas Arenas**, estuvieron en otra.



CIERRE DE DIGEMID

El Gobierno anunció el cierre de la Digemid, tras el escándalo del suero fisiológico. En su lugar, se creará la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (APEMEC).



GRAVE ACUSACIÓN

Álvaro Leyva, excanciller de Gustavo Petro, acusó al presidente colombiano de tener un problema de adicción a las drogas, denunciando un Gobierno fracturado y un mandatario ausente. En una carta, Leyva criticó la falta de control del mandatario sobre su gabinete.






Diario Expreso


@ExpresoPeru

diario_expreso



PRENSA USAID QUIERE MÁS PLATA Y LIBERTAD PARA DESPILFARRAR

Como no llega la plata a raudales de la agencia norteamericana USAID, cerrada precisamente por propiciar el despilfarro y la corrupción en países como el Perú, y como tampoco va a ser de libre gasto lo que venga de Soros y otros magnates globalistas, sino que será fiscalizado, los oenegeros criollos se rebelan. ¿Quién le prohíbe a Gustavo Gorriti seguir edulcorando a Odebrecht? ¿Quién le prohíbe a Jeanni Dador de la CNDDHH seguir trayendo plata del exterior para las algaradas callejeras? ¿Quién le prohíbe a Jacqueline Fox seguir escribiendo loas a ese falso valor llamado José Domingo Pérez? Háganlo, pero con la suya.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

JUAN CARLOS LIZARZABURU

Buscan restaurar penal "El Frontón"

El congresista Juan Carlos Lizarzaburu (APP) presentó un proyecto de ley que busca restaurar el penal antiguo de máxima seguridad San Juan Bautista, más conocido como "El Frontón", ubicado frente a las costas del Callao.

"Nuestra propuesta busca la reapertura del Establecimiento Penitenciario San Juan Bautista 'El Frontón', principalmente para que el citado establecimiento pueda recluir a personas privadas de su libertad como consecuencia de investigaciones preliminares o condenas relacionadas con delitos graves, tales como violación sexual, trata de personas, extorsión, secuestro, entre otros", dice la iniciativa legislativa.



LEGISLADORES. POR LA COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS

Piden al pleno del Congreso levantar antejuicio a Vizcarra

Afirmaron que tanto el expresidente como sus exministros María Alva y Víctor Zamora deben responder ante la justicia.

MARÍA TERESA GARCÍA

El pleno del Congreso de la República debe levantar el antejuicio al expresidente Martín Vizcarra y a sus exministros para que sean juzgados por la compra de pruebas rápidas en beneficio de empresas chinas, lo cual causó miles de muertes durante la pandemia de COVID-19, señalaron congresistas de distintas bancadas.

"No solo deberían hacer la denuncia, sino condenarlo, porque fue el responsable de miles de muertes. Eso no debería quedar impune. Creo que, de todos los presidentes, él fue el más malo, porque jugó con la vida de todos los peruanos y debería estar preso", sostuvo la legisladora de Renovación Popular, María Jáuregui.

Por su parte, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), señaló que le parece legítima la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en contra de Martín Vizcarra.



Vizcarra se encuentra inhabilitado por el Congreso.

"Si se presume que hubo malos manejos, que se investigue", indicó el congresista.

A su turno, el vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, sostuvo que los test rápidos nunca debieron ser utilizados para el descarte masivo del COVID-19, por lo que los integrantes del gobierno de ese entonces deben asumir sus responsabilidades.

"Las pruebas rápidas no estaban diseñadas para defender a la población. Era un muestreo que se hacía con gran probabilidad de error, casi el 50 %; es decir, nunca debió aplicarse", afirmó Montoya.

El parlamentario recordó que las pruebas rápidas arrojaban falsos positivos y falsos negativos, situación que terminó conduciendo a la muerte a muchos peruanos durante la pandemia.

DENUNCIA

- La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó al Congreso de la República, una denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra, la exministra de Economía y Finanzas María Antonieta Alva y el exministro de Salud Víctor Zamora.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Puertas giratorias y legitimidad...

Es un gran peligro para la democracia el gran distanciamiento entre la población y sus gobernantes, así como su incredulidad en un sistema de justicia que considera ineficaz y líderes políticos a los que califica de la peor manera. Tan pobre debe ser la sintonía entre los políticos, funcionarios públicos, fiscales, jueces y todos los demás que integran la estructura de poder estatal con la población, que, de acuerdo a las últimas encuestas, el Ejecutivo y el Legislativo no alcanzan ni el cinco por ciento de la aprobación y confianza ciudadana, mientras que el sistema de justicia en su conjunto es desaprobado por más del noventa y dos por ciento de la población.

Lo curioso es que estamos viviendo una paradoja: nuestra economía en el ámbito macro viene sólida y con mucha proyección hacia un crecimiento sostenido, al mínimo tal vez por las circunstancias globales, pero crece; mientras que la microeconomía, en donde los bolsillos son constantemente golpeados, la situación no es del todo boyante y los niveles de pobreza no se mueven a la baja, sino al incremento porque el mercado se ve desbordado por la demanda laboral de la nueva generación que ingresa al segmento económicamente activo.

Teniendo una sólida estructura macroeconómica con un débil reflejo microeconómico, el crecimiento económico se ha visto frenado, tanto a nivel de emprendedores como en el marco de la pequeña y mediana empresa, por la acción de bandas criminales organizadas que han impuesto cupos que deben pagarse porque la vida individual y familiar es eliminada por sicarios cuando alguien se niega a sus imposiciones. El Estado no aparece para proteger a su población que, además de los cupos a los extorsionadores, tiene que pagar sus tributos con los cuales el Estado debería sufragar los costos de la seguridad y la paz de todos los habitantes del país.



> **Si vemos nuestro escenario político, allí están los mismos que han ido de partido en partido, han ejercido el poder, han usufructuado del mismo y son, por tanto, culpables del actual desmadre y, sin embargo, son los que nos hablan de soluciones con una autoridad moral y funcional que nunca demostraron tener.**

En medio de esta ola criminal organizada y altamente rentable, la corrupción campea por todos lados, llevándose cada año más de veintitrés mil millones de soles, de modo que no es arriesgado presumir que la inclinación de las autoridades hacia la corrupción las hace fácil presa del crimen organizado que ya cuenta con un poder económico gigantesco.

El sistema de justicia también es percibido como un trapo agujereado por donde los corruptos, los criminales y los ladrones del más alto nivel estatal buscan impunidad y manipulan investigaciones por años sin fin, pero trabajando desde ya sus rutas de escape, de fuga: la policía culpa a los fiscales, éstos a la policía, los jueces a los fiscales, y en ese toma que te doy la población está sola.

Si vemos nuestro escenario político, allí están los mismos que han ido de partido en partido, han ejercido el poder, han usufructuado del mismo y son, por tanto, culpables del actual desmadre y, sin embargo, son los que nos hablan de soluciones con una autoridad moral y funcional que nunca demostraron tener. Los nuevos no han hecho la diferencia.



Propuesta del Gobierno obtuvo 40 votos a favor, 45 en contra y una abstención.

PLENO DEL CONGRESO NO APROBÓ VIAJE

Boluarte no podrá asistir al funeral de Francisco

Premier Gustavo Adrianzén sostuvo que la presidenta personifica a la nación, por lo que era necesaria su presencia en las exequias.

El Pleno del Congreso de la República rechazó el proyecto de resolución legislativa presentado por el Poder Ejecutivo para que la presidenta Dina Boluarte pueda salir del territorio nacional a fin de participar en representación del Perú en las exequias de su santidad, el papa Francisco, en la Ciudad del Vaticano.

La propuesta del Gobierno, que solicitaba que se le otorgue a la mandataria permiso para salir del territorio nacional del 24 al 28 de abril, obtuvo 40 votos a favor, 45 votos en contra y una abstención.

Durante el debate, Diego Bazán Calderón (Renovación Popular) dijo sentirse avergonzado por este tipo de solicitudes. Señaló que el Perú debe estar representado por el ministro de Relaciones Exteriores.

"NO ES UN VIAJE DE PLACER"

El premier Gustavo Adrianzén sostuvo que el funeral del papa Francisco no es una simple actividad protocolar y destacó que la jefa de Estado personifica a la nación, por lo que debió asistir a la ceremonia. "No deberíamos mezclar o confundir las cosas cuando se habla de inseguridad o la crisis que vivimos, ya que (Boluarte) podría ir a las exequias del Santo Padre y luego regresar. No es un viaje de placer, ni mucho menos", señaló.

De inmediato, Susel Paredes Piqué (Bloque Democrático Popular) sostuvo que la presidenta no debe abandonar el país "cuando aquí tenemos seis muertos diarios, cuando aquí no hay negocio, ni chico ni grande, que no sufra de extorsiones".

Por su parte, Norma Yarrow Lumbreras (RP) manifestó que "lo que está haciendo (Boluarte) es un acto de soberbia, porque a las 11.08 de la noche llega una carta al Congreso para que se le apruebe esta salida del país para que represente al Perú en las exequias del Santo Padre".

Anoche, Boluarte anunció que el domingo 27 de abril se realizará una misa en Palacio de Gobierno en homenaje al Santo Padre.

POR AFILIAR PERSONAS SIN CONSENTIMIENTO

Partidos podrán ser denunciados penalmente

El integrante del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Willy Ramírez, sostuvo que los partidos políticos podrán ser denunciados penalmente por aquellos ciudadanos que fueron inscritos por estas organizaciones sin su consentimiento.

Asimismo, el funcionario también responsabilizó al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) de estas graves denuncias, debido a que es el organismo encargado de verificar las firmas que presenta cada organización política al momento de su inscripción.



EXMINISTRO CLUBER ALIAGA SEÑALA QUE URGE REFORMA CARCELARIA

Jefe del Inpe renuncia por fuga de reo en Lurigancho

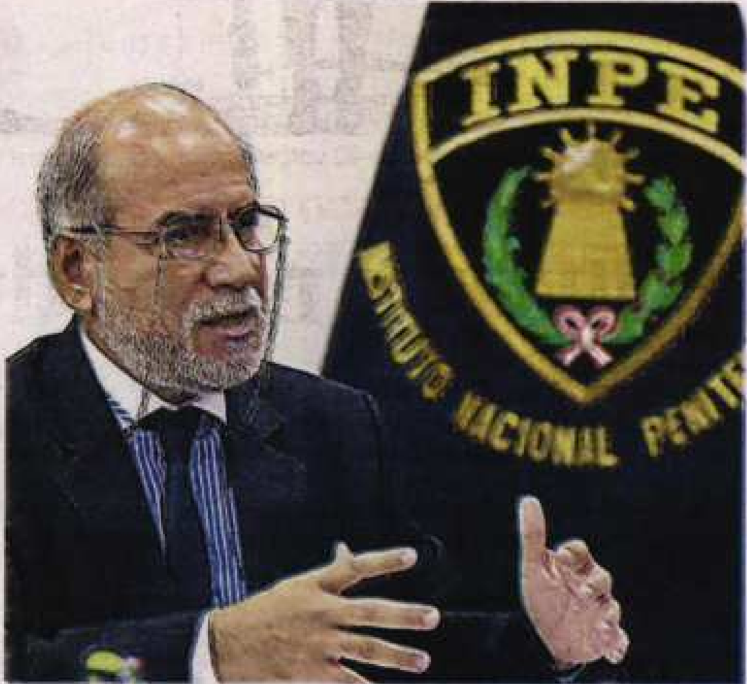
Reciente evasión de criminal venezolano evidencia falta de control por parte de las autoridades competentes y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario.

La crisis del sistema penitenciario y los duros cuestionamientos tras la fuga de un interno del penal de Lurigancho, el último lunes, terminó con la renuncia del jefe del Inpe, Javier Llaque, quien ayer presentó su dimisión a través de una carta dirigida al ministro de Justicia, Eduardo Arana.

El documento señala: "Presento mi renuncia al cargo de presidente del Consejo Nacional Penitenciario al que fui designado desde el 15 de diciembre de 2022", asimismo, detalló que su trabajo ha sido intenso durante los más de dos años que estuvo al frente de la institución.

A manera de crítica, en una parte del comunicado, Llaque señala que lamentablemente las políticas de Estado han dejado de lado temas penitenciarios, porque los internos siempre han sido subestimados, pero agregó que en algún momento se tiene que implementar una política de mediano y largo plazo en penales, que permita mantener el control de las cárceles.

Tras conocerse de esta repentina renuncia, aprovechando la conferencia de prensa que venía ofreciendo el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Adrianzén, se le preguntó si es que había renunciado el jefe del Inpe. De inmediato, el premier confirmó lo dicho y señaló: "Ha presentado su renuncia, la cual será aceptada y se designará a un nuevo titular. Entendemos que hay responsabilidad funcional y, por supuesto, la renuncia es la medida más inmediata para solucionar este problema", declaró.



Javier Llaque deja el Inpe en medio de crisis penitenciaria.

CONTINÚAN EXTORSIONANDO

Aliaga también resaltó la importancia de que el nuevo jefe del Inpe disponga la realización de inspecciones periódicas en todos los centros penitenciarios del país. Esto debido a que es conocido que al interior de muchas cárceles existen mafias y eso permite que delincuentes que cumplen condenas por crímenes graves como extorsión y sicariato continúen desde su enclaustramiento operando gracias a los equipos tecnológicos que les facilitan de manera subrepticia.



REQUIERE REFORMA

Por su parte, el exministro del Interior Cluber Aliaga apuntó que el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), al igual que otras instituciones en el país, requiere una reforma urgente para mejorar sus mecanismos de selección de personal y la calidad de sus servicios.

En ese sentido, Aliaga sostuvo que lo sucedido en el penal de Lurigancho no solo revela la falta de idoneidad de algunos funcionarios que son seleccionados para trabajar en el Inpe, sino también la falta de control y fiscalización de estos por parte de sus jefes directos.

"También es un indicativo de falta de control, porque todos los jefes tienen que conocer a su personal y saber quiénes son leales, quiénes pueden ser desleales o quiénes pueden ser corruptos, con la finalidad de tomar las acciones preventivas y evitar este tipo de hechos", manifestó el exfuncionario.

"Lo que se denuncia es la falta de control de los jefes que tienen a cargo la organización y el cumplimiento de las tareas por cada agente del Inpe", agregó en diálogo con EXPRESO.



FILTRA DOCUMENTO A IDL

PÉREZ ACUDE A JNJ

Un cargo que estaba en poder del suspendido José Pérez fue publicado por empleados de la ONG IDL. En este, se lee una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia contra el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, Antonio Fernández Jerí, por un supuesto audio.



CON GESTIONES ANTERIORES

RECICLAJE EN GREMIO

El director de Ética del CAL recordó que Canelo insultó a sus críticos públicamente en un evento del Día del Abogado.

"Resulta paradójico que el mismo decano se rodee hoy de exdirectivos de gestiones anteriores, con quienes antes deslindaba", cuestionó.



DENUNCIA PRESIDENTE DE ÉTICA DEL CAL

Canelo viola estatuto para no rendir cuentas

Abogados ignoran destino de sus cuotas. PJ resuelve que decano cometió abuso contra secretario general.

CÉSAR ROJAS

El director de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Lima, Mauro Leandro Martin, denunció que el decano Raúl Canelo no rinde cuentas del dinero de los agremiados.

"Se ha caracterizado por el ocultamiento sistemático de información financiera. Se niega el acceso a datos sobre ingresos y egresos de la Dirección de Economía, incluso a la Junta de Vigilancia. La presidenta de este órgano se ha visto obligada a recurrir al Tribunal de Transparencia", reclamó ante EXPRESO.

Una flagrante irregularidad, añadió, sería que no se convocó la Asamblea General Ordinaria para la presentación de la Memoria Anual 2024.

"Fue una omisión grave y deliberada. El Estatuto, en su artículo 14, establece expresamente la obligación de convocar dicha asamblea para rendir cuentas. En su lugar, la gestión realizó solo una ceremonia por el Día del Abogado, evadiendo así su deber de transparencia y rendición de cuentas", agregó Leandro.

A esto se suma que el Primer Juzgado Constitucional de Lima suspendió la decisión de la Junta Directiva del CAL que apartaba al secretario general, Félix Romero. Este ha presentado una acción de amparo ya admitida.




Miembro de Junta Directiva rompe su silencio.

"TRIPLE A"

- Leandro alertó que la gestión de Canelo viene siendo apoyada por un grupo conocido como "La Triple A".
- Con estos operadores, promueve denuncias penales y solicitudes de "retiro de confianza" para acallar disidencias por su falta de transparencia.

7 MESES SIN RESOLVER

Admiten habeas corpus contra lentitud del TC

Aunque usted no lo crea, el Tribunal Constitucional acaba de ser demandado en un habeas corpus, porque demora más de siete meses en resolver otro habeas corpus, de la presidenta Dina Boluarte.

El abogado Marco Riveros reclamó ante el Sexto Juzgado Constitucional de Lima que el TC estaría atentando contra el debido proceso y el plazo razonable. Por ello, solicita que en un máximo de quince días se resuelva la causa.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

Importancia del criterio judicial de clasificación de delitos por la gravedad para orientar la política criminal

En el Acuerdo Plenario N.º 2-2024/CIJ-112, que establece criterios para la determinación de la pena en delitos en grado de tentativa cuando concurren circunstancias agravantes específicas y el alcance de la bonificación procesal por el plazo razonable, se resalta que es un criterio consolidado la división de los delitos en especialmente graves, graves y menos graves, utilizando algunos parámetros como la vinculación a la criminalidad organizada, los bienes jurídicos afectados, la extensión territorial y las reglas actuales de suspensión de la ejecución de la pena. A partir de dicha evaluación se considera lo siguiente:

Delitos especialmente graves a aquellos que tienen prevista una pena privativa de libertad mayor de quince años,

Delitos graves a aquellos que tienen prevista una pena privativa de libertad no menor de ocho años de pena privativa de libertad hasta quince años, y

Delitos menos graves a aquellos que tienen prevista una pena privativa de libertad menor de ocho años. (Fundamento jurídico 27)

Si bien se considera esta clasificación para determinar el grado de disminución que corresponda cuando el delito quedó en grado de tentativa, podría también ser un criterio útil para revisar restricciones que se han ido estableciendo en la norma penal sustantiva como en la de ejecución penal a institutos que pueden beneficiar a los imputados, por ejemplo, la prescripción de la acción penal o incentivar la aplicación de beneficios penitenciarios.

Por ejemplo, un delito de omisión de deberes funcionales (artículo 377 del Código Penal) tiene como máximo de pena privativa de libertad cinco años, esto es, se trataría de un delito menos grave; por lo tanto, debiera acceder a una prescripción de la acción penal extraordinaria con siete años y seis meses, más un año de suspensión del plazo de prescripción por la formalización de la investigación preparatoria, lo que no importa un tratamiento desproporcionado, dado que ocho años es un tiempo suficiente para procesar y resolver una imputación que se puede considerar simple.

Es necesaria la revisión de las restricciones a los beneficios penitenciarios de semilibertad o la liberación condicional. Por ejemplo, se establece la improcedencia para quien hubiera sido condenado por el delito de discriminación previsto en el artículo 323 del Código Penal, cuya sanción es de dos a tres años de pena privativa de libertad o de prestación de servicios a la comunidad de sesenta a ciento veinte jornadas, y en su forma agravada, la sanción es hasta cuatro años de pena privativa de libertad, por lo que se encontraría dentro del rubro de delito menos grave, siendo desproporcionada la restricción impuesta. Es más, desde un punto de vista práctico, con esa pena es posible que tenga una salida alternativa, es decir, que se sobresea por la aplicación del principio de oportunidad.

Tampoco puede equipararse el tratamiento punitivo cuando se trata de un delito realizado por una organización criminal de aquel que hubiera sido vinculado o conectado con aquella.

Se observa que en el ámbito judicial, para garantizar la previsibilidad y evitar excesos, se procura incorporar reglas que asignan un valor; sin embargo, en el ámbito legislativo se mantienen algunas medidas simbólicas que ponen de manifiesto un sistema punitivo incoherente.

CONSIGNAN FECHA EQUIVOCADA PARA FAVORECERLO

Advierten que jueces preparan "cautelar trucha" a Del Solar

Sala presidida por polémico Oswaldo Ordóñez aplicaría norma derogada del Código Procesal Constitucional.


Magistrado en ojo de la tormenta por expremier.

Si bien la Primera Sala Constitucional de Lima programó para agosto la audiencia donde Salvador del Solar sustentará su demanda de amparo contra la inhabilitación aprobada por el Congreso, se estaría planeando una jugarreta para suspender antes la acción parlamentaria.

"Urgente: destitución del juez Oswaldo Ordóñez preferido por los caviares, por incurrir en delito de falsedad cuando dice que demanda de Del Solar se interpuso antes del cinco de noviembre de 2024, que se publicó Ley 32153, todo para concederle medida cautelar y suspender su inhabilitación", publicó Wilber Medina en su cuenta de X.

SALA UBICUA

- **Los tiempos indicados en la resolución de la referida sala constitucional, respecto al Expediente 04935-2024-0-1801-SP-DC-01, son falsos, denunció Medina.**
- **En la Junta Nacional de Justicia existe un pedido de la legisladora Patricia Chirinos para evaluar a Ordóñez.**

Esta norma impide que se suspendan los efectos de medidas del Congreso, y que solo se pueda ordenar cuando haya una sentencia de fondo. El expremier de Martín Vizcarra pretendería lograr que no se le aplique la sanción política por la disolución del Parlamento en el 2019.

En la Resolución 1, del cuatro de marzo de este año, el colegiado que preside el polémico magistrado, no se ciñe a lo registrado en el Expediente Judicial Electrónico (EJE).

La Corte de Justicia de Lima ha publicado en su portal oficial que la demanda del expremier de Martín Vizcarra se ingresó el 23 de diciembre. Incluso se precisa que no ha pagado por su recurso legal.



RELACIÓN DE ASEGURADOS FALLECIDOS QUE CUENTAN CON SEGUROS DE VIDA Y/O DE ACCIDENTES PERSONALES

En cumplimiento de los dispuesto por la Ley N° 29355 y su Reglamento el D.S. N° 271-2009-EF - **RIMAC SEGUROS y REASEGUROS** hace de conocimiento la **Lista de Asegurados que al momento de su sensible fallecimiento contaban con una Póliza de Seguro de vida y/o accidentes personales**, cuyos beneficios no han sido solicitados

Los beneficiarios señalados en la siguiente lista podrán solicitar información sobre el procedimiento que deberán seguir para acceder a dichos beneficios, escribiéndonos a la **Central de Atención vía Whatsapp, al teléfono 981 252 444 y/o remitiéndonos un correo electrónico a atencionalcliente@rimac.com.pe**

ASEGURADO	BENEFICIARIO	ASEGURADO	BENEFICIARIO
ABREU DE MUÑOZ, MARIA ESTHER	HEREDERO LEGAL ABREU DE MUÑOZ, MARIA ESTHER	MEGO HUAMAN, ALFREDO	HEREDERO LEGAL MEGO HUAMAN, ALFREDO
ABUGATTAS MAJLUF, DANIEL FERNANDO	HEREDERO LEGAL ABUGATTAS MAJLUF, DANIEL FERNANDO	MITSUMASU HIRATSUKA, HERNAN TITO	HEREDERO LEGAL MITSUMASU HIRATSUKA, HERNAN TITO
AGUILAR CAMPOS, FREDDY	HEREDERO LEGAL AGUILAR CAMPOS, FREDDY	MORENO CHACON, PATRICIA	HEREDERO LEGAL MORENO CHACON, PATRICIA
ALMANZA APAZA, JAIME JULIO	HEREDERO LEGAL ALMANZA APAZA, JAIME JULIO	NARANJO QUEZADA, INGRID PAOLA	HEREDERO LEGAL NARANJO QUEZADA, INGRID PAOLA
AUCCAISE GUTIERREZ, JENARO	HEREDERO LEGAL AUCCAISE GUTIERREZ, JENARO	NUÑEZ ZAMBRANO, MERY ELIZABETH	HEREDERO LEGAL NUÑEZ ZAMBRANO, MERY ELIZABETH
AVILA GUEVARA, ALFREDO ALVARO	HEREDERO LEGAL AVILA GUEVARA, ALFREDO ALVARO	OBLITAS VILA, SILVIA RUTH	HEREDERO LEGAL OBLITAS VILA, SILVIA RUTH
BAZAN GRADOS, LUIS ALBERTO	HEREDERO LEGAL BAZAN GRADOS, LUIS ALBERTO	OBREGON DE BORJA, IRIS HERMENEGILDA	HEREDERO LEGAL OBREGON DE BORJA, IRIS HERMENEGILDA
BORNAZ GUTIERREZ, PATRICIA MILAGROS JOAQUINA	HEREDERO LEGAL BORNAZ GUTIERREZ, PATRICIA MILAGROS JOAQUINA	PALACIOS CACHA, WALTER JOEL	HEREDERO LEGAL PALACIOS CACHA, WALTER JOEL
CALLE BALLADARES, JOSE MAURICIO	HEREDERO LEGAL CALLE BALLADARES, JOSE MAURICIO	PAUCCA PEDREGAL, ANDREA NICOLL	HEREDERO LEGAL PAUCCA PEDREGAL, ANDREA NICOLL
CASTRO GUTIERREZ, JOSE ALEJANDRO	HEREDERO LEGAL CASTRO GUTIERREZ, JOSE ALEJANDRO	PICHILINGUE TORRES, JUAN ALBERTO	HEREDERO LEGAL PICHILINGUE TORRES, JUAN ALBERTO
CERVANTES SANTOS, ROSA	HEREDERO LEGAL CERVANTES SANTOS, ROSA	PORTUGAL SALINAS, LUIS ALBERTO	HEREDERO LEGAL PORTUGAL SALINAS, LUIS ALBERTO
CHERRES MADRID, ESMERITA	HEREDERO LEGAL CHERRES MADRID, ESMERITA	QUIROZ TUCTO, JOHNY EDECIO	HEREDERO LEGAL QUIROZ TUCTO, JOHNY EDECIO
CONDE OLIVERA, YANIRA VIOLETA	HEREDERO LEGAL CONDE OLIVERA, YANIRA VIOLETA	QUIÑONES CORTEZ, WILLY	HEREDERO LEGAL QUIÑONES CORTEZ, WILLY
COPA FLORES, GERARDO JUAN	HEREDERO LEGAL COPA FLORES, GERARDO JUAN	REGALADO CAMPAÑA, SANTIAGO	HEREDERO LEGAL REGALADO CAMPAÑA, SANTIAGO
ESCOBAR CONDORI, ROBERTO MECHEL	HEREDERO LEGAL ESCOBAR CONDORI, ROBERTO MECHEL	RIOS ARANIBAR, FERNANDO GONZALO	HEREDERO LEGAL RIOS ARANIBAR, FERNANDO GONZALO
ESCOBEDO RODRIGUEZ, AMANCIA	HEREDERO LEGAL ESCOBEDO RODRIGUEZ, AMANCIA	RIVAS ALIAGA, GUSTAVO FERMIN	HEREDERO LEGAL RIVAS ALIAGA, GUSTAVO FERMIN
ESPIRITU DE LA CRUZ, WILDER OTTO	HEREDERO LEGAL ESPIRITU DE LA CRUZ, WILDER OTTO	ROJAS NAZARIO, JULIO CESAR	HEREDERO LEGAL ROJAS NAZARIO, JULIO CESAR
ESTEVES PALOMINO DE FLORES, AURI DANILA	HEREDERO LEGAL ESTEVES PALOMINO DE FLORES, AURI DANILA	SALCEDO AYALA, LUCINDA	HEREDERO LEGAL SALCEDO AYALA, LUCINDA
FIGUERES SAAVEDRA, EMILIANO	HEREDERO LEGAL FIGUERES SAAVEDRA, EMILIANO	SALY ROSAS SOLANO, JOSE LUIS	HEREDERO LEGAL SALY ROSAS SOLANO, JOSE LUIS
GONZALES GAMARRA, JORGE AUGUSTO	HEREDERO LEGAL GONZALES GAMARRA, JORGE AUGUSTO	SANCHEZ DE MALDONADO, FLORDILIA AGUSTINA	HEREDERO LEGAL SANCHEZ DE MALDONADO, FLORDILIA AGUSTINA
HORNA CARRASCO, KETIN GIANFRANCO	HEREDERO LEGAL HORNA CARRASCO, KETIN GIANFRANCO	SANTANA ROJAS, FRANCO PAUL	HEREDERO LEGAL SANTANA ROJAS, FRANCO PAUL
HUAPAYA BARRAGAN, JORGE	HEREDERO LEGAL HUAPAYA BARRAGAN, JORGE	TORRES FLORES, EVA MARIA	HEREDERO LEGAL TORRES FLORES, EVA MARIA
ITURRIAGA JARANDILLA, CARLOS	HEREDERO LEGAL ITURRIAGA JARANDILLA, CARLOS	VALDEZ TRUJILLO, JOSHEP JOHAN	HEREDERO LEGAL VALDEZ TRUJILLO, JOSHEP JOHAN
LAMADRID VIZUETA, ALBERTO	HEREDERO LEGAL LAMADRID VIZUETA, ALBERTO	YUPANQUI MERCADO, EVERT MIGUEL	HEREDERO LEGAL YUPANQUI MERCADO, EVERT MIGUEL
LOPEZ LUQUE, JOSE CARLOS	HEREDERO LEGAL LOPEZ LUQUE, JOSE CARLOS	ZELAYA SANCHEZ, JANET MARIA	HEREDERO LEGAL ZELAYA SANCHEZ, JANET MARIA
MAZGO MORALES, GLADYS	HEREDERO LEGAL MAZGO MORALES, GLADYS		



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

La gente no cambia tan fácilmente

Los seres humanos son fruto de la genética, herencia, la educación, la cultura, lo social, formando una personalidad que se va modificando con el desarrollo del tiempo, destacando el carácter, el temperamento, que viene a ser el sello que identifica a la persona y lo hace distinto a otros. Si eres bien criado, el pronóstico de la vida será positivo; y si eres malcriado, el futuro que les espera será negativo, con la esperanza de que puedas cambiar algún día, o no.

Hay golpes en la vida que hacen cambiar a las personas, como la extinción de la vida de un ser querido, el haber perdido todo por una mala gestión o ser víctima de estafa, engaño o ser muy confiado. Las experiencias de vida enriquecen al ser humano, o a veces sucede todo lo contrario: no sienten nada frente al fracaso, son indiferentes, y por más oportunidades que haya tenido, la persona en esencia no cambia, como el caso que les voy a comentar.

Una madre perdió a su hijo de un año de nacido por un edema cerebral y lo único que recordaba era que tenía ojos azules. Pasa el tiempo, vuelve a salir en cinta, el hijo nació sanito con ojos claros, lo que le interesaba a la madre, pero su dinámica frente al hijo es como la vida de una gitana: no existen horarios de alimentos, no le inculca buenos hábitos, a tal punto que recién a los tres años pidió hacer sus necesidades. La madre no se tomó la paciencia de enseñarle; su concepto era que le enseñen en el nido, por eso paga el nido, ignorando que todos estos hábitos se aprenden en el hogar con cariño, amor, paciencia. Lo deja en la casa del tío cuando tiene que hacer cosas de su trabajo, pero no se le percibe una madre abnegada, vive por vivir, con el agravante de que ella está separada del padre biológico que tiene sus días en que participa del hijo, pero no conforman una familia. Existe una ruptura de la relación de pareja, el niño un día está con su papá y otro con la mamá. A pesar de las experiencias adversas, la madre no ha cambiado ni cambiará, con pronóstico reservado. Ojalá que Dios la ilumine, que la haga tener una percepción de la vida diferente, que la haga ser reflexiva, con una actitud positiva como persona, madre, pareja y trabajadora.

Una mujer joven se casó, tuvo tres hijos, dos se murieron, estableció una nueva relación con quien tuvo dos hijas que no las crió, ni las del primer matrimonio ni las del segundo; fueron criadas por los padres biológicos. Con el transcurso del tiempo se engancha con otra pareja y tiene dos hijos que sí los crió, pero su vida emocional, afectiva, ha sido muy inestable. Con facilidad se relacionaba con otras parejas, pero no construía nada, eran relaciones superficiales del momento. Nunca se proyectó al futuro, no les dio amor a los hijos; y actualmente el padre de sus últimos hijos está mal de salud, con mal pronóstico. Sin embargo, ella hace su vida como le plazca, sin ningún sentido de responsabilidad, sale a la hora que quiere y regresa cuando le da la gana. Nunca tuvo un concepto de familia. A pesar de los ochenta años que tiene, sigue viviendo como una adolescente sin responsabilidades. Estas personalidades no cambian nunca, como se dice: "genio y figura hasta la sepultura".

Un hombre profesional se unió en matrimonio en edad madura, había estado de amores con la esposa durante veinte años, se casó por obligación, no por amor. Le gustaba la vida banal, disfrutar los momentos con mujeres y alcohol, sin tener responsabilidades. No obstante, estar casado, seguía en las andanzas. La esposa era una buena mujer, sumisa, dependiente, que nunca se separó, siempre al lado de sus hijos. Pero este nunca cambió, no tuvo nada y se murió sin nada. Nunca tuvo una actitud de cambio, pero los hijos salieron diferentes gracias a la madre que siempre estuvo presente. Por eso, el "amor de madre es incondicional".

Siempre el ser humano debe reflexionar dentro de sí y cambiar, mejorar como persona y corregir lo que debe hacerse. Si no puedes, pide ayuda por tu propia felicidad.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Las pruebas PCR peores que las rápidas

La Fiscal de la Nación ha denunciado a Martín Vizcarra por su grave responsabilidad en la compra de pruebas rápidas que fueron usadas para diagnosticar falsos positivos y falsos negativos Covid, ocasionando cientos de miles de muertos, y por las graves irregularidades en la compra de materiales sanitarios y vacunas. Sin embargo, es importante tener presente como hitos de la investigación penal:

1.- Las pruebas rápidas para diagnóstico de Covid las empezó a comprar Pedro Pablo Kuczynski en el 2017, como data el Banco Mundial en su página web. Vizcarra continuó comprándolas e impuso su uso en colusión con la ministra de Salud Pilar Mazzetti. Sí, ya sabían que iba a haber una pandemia de un desconocido Covid-19 en el 2017, y todos los países que se hicieron los sorprendidos con la pandemia en el 2020, también habían comprado esas pruebas, dos años antes, por imposición de la OMS.

2.- Desacreditar esas inservibles pruebas rápidas sirvió para darle credibilidad al uso de las pruebas moleculares o PCR, las que tampoco servían para esto. Su propio inventor, Dr. Kary Mullis, dijo en conferencia pública, en noviembre del 2019, que no servían para diagnosticar ningún virus, y por ello, lo asesinaron; pues iba a echar a perder el fraude de la pandemia Covid-19, basada en el uso de la falsa prueba PCR, por la cual millones de personas se hospitalizaron y salieron en bolsas negras de los hospitales, debido a los protocolos de la muerte de la OMS.

3.- Los informes científicos sobre las pruebas PCR demuestran que el óxido de grafeno, parásitos y material nanotecnológico que contenían, no fueron puestos en estas para diagnosticar Covid, sino para inocularlos en la membrana hematoencefálica y llegar al cerebro. Lo que explica por qué mucha gente sana se enfermó de Covid después de una prueba PCR y murió.

https://drive.google.com/drive/folders/1sZT4MK-Vl2IRPbr3wKKUlJJlav5aHD4K2?usp=sharing

4.- El objetivo de las pruebas rápidas y de las PCR fue hospitalizar a la gente para aplicarles los protocolos de la muerte. Y aterrorizar a la población con el riesgo de morir, para que se inoculen las "vacunas" letales contra el Covid. Los más de 200,000 muertos contabilizados y los millones fuera de estadística, que se siguen sumando, creyendo en el engaño del post-Covid o de mala suerte de haber contraído un tumor cáncer, consecuencia de las "vacunas", demuestran un GENOCIDIO MUNDIAL, en el que han sido cómplices los presidentes peruanos, desde Vizcarra hasta la actual, que increíblemente sigue inoculando niños, madres y ancianos con vacunas con ARN mensajero, nanotecnología y letal grafeno, contra supuestas enfermedades, para que la organización criminal internacional la mantenga en el poder.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

El asilo de Nadine

En la semana anterior, coincidente con las celebraciones religiosas, los medios se han referido de manera constante a la condena judicial por 15 años de cárcel impuesta en primera instancia al expresidente Ollanta Humala Tasso, así como a su esposa Nadine Heredia de Humala, con ocasión del delito común de lavado de activos. Sin duda es un hecho de gran importancia política interna del Perú, que un expresidente de la república y su esposa sean objeto de una sentencia de 15 años por semejante delito.

El expresidente Ollanta Humala se encuentra detenido en Barbadillo en compañía de otros dos antiguos mandatarios, Pedro Castillo Terrones, vacado por un fallido golpe de Estado, y Alejandro Toledo Manrique, extraditado de los Estados Unidos para ser enjuiciado por delitos de corrupción de alrededor de 20 millones de dólares.

Si a esos tres expresidentes añadimos a Pedro Pablo Kuczynski, investigado por pagos recibidos de la empresa Odebrecht, antes y después que ejerciera la presidencia de la república, podríamos llegar a la conclusión de que el Perú es un país en el cual campea la corrupción en las más altas cumbres del Estado.

El asilo otorgado por el Brasil a la señora Nadine Heredia de Alarcón y el salvoconducto rápidamente expedido por el gobierno del Perú, así como el inmediato viaje al Brasil de la persona asilada en un avión militar de ese país, han despertado muchas críticas en diversos sectores de la opinión pública, entre ellos la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Sin embargo, hay un aspecto técnico-jurídico que no es apreciado en su real dimensión. El país que califica el asilo es el requerido para ese fin, en este caso el Brasil, conforme a la Convención de Caracas del año 1954, de la cual el Perú y Brasil son parte. En el caso de Nadine hay una condena judicial de 15 años que el gobierno del Brasil no ha tenido en cuenta para los fines de otorgar dicho asilo.

El artículo 36 de la vigente Constitución de 1993 señala literalmente: "El Estado reconoce el asilo político. Acepta la calificación del asilado que otorga el gobierno asilante. En caso de expulsión, no se entrega al asilado al país cuyo gobierno lo persigue".

En tal virtud, bajo esas circunstancias el Perú aceptó el asilo de la señora Nadine Heredia de Humala y le otorgó el salvoconducto correspondiente para que viaje al Brasil.

¿El asilo diplomático elimina la responsabilidad penal de la señora Nadine Heredia a raíz de la condena judicial de 15 años que ella ha recibido por el delito común de lavado de activos? Ciertamente que no, esa responsabilidad penal se mantiene vigente salvo que una instancia judicial superior la revoque o reforme.

Mientras tanto, corre la prescripción del delito, que no se interrumpe ni suspende durante el tiempo que la persona condenada, en este caso la señora Nadine Heredia de Humala, se encuentre en el exterior fuera del alcance de la justicia peruana.

De todo lo cual se deriva un hecho eventual de importante significado. Dicha señora, beneficiaria del asilo diplomático otorgado por el Brasil, en algún momento futuro regresará al Perú y en ese momento deberá enfrentar su responsabilidad penal en la medida que no haya prescrito.

¿Qué podría hacer el Congreso en esas situaciones? Quizás podría aprobar una ley en el sentido de que el asilo diplomático no extingue la responsabilidad penal de la persona asilada, no siendo aplicables las normas relativas a la interrupción ni suspensión de la prescripción por el delito presuntamente cometido por la persona asilada.

AARON SALOMÓN

ASEGURA JAVIER BEDOYA DENEGRI

"Susana Villarán también va a pedir asilo a Brasil"



Secretario general del PPC sostuvo que "Nadine Heredia ha creado un precedente que le abre la puerta a todas estas personas que son afines al gobierno de Lula".

¿Por qué aún no inicia el juicio contra Susana Villarán?

Es un gran misterio. La Fiscalía no es coherente, vemos que son laxos con algunas personas, como Susana Villarán o Martín Vizcarra, pero son acelerados y severos con otras personas que no son ideológicamente acordes con este grupo de fiscales que preside el señor Vela. La señora Villarán ha reconocido que ha recibido plata de la corrupción para sus campañas, pero, hasta ahora, no hay absolutamente nada. Si bien estuvo unos meses presa, ahora está en su casa de playa, viviendo tranquilamente.

El caso de Villarán no se ciñe solamente a aportes irregulares de campaña porque ella, siendo alcaldesa de Lima, recibió 11 millones de dólares de Odebrecht y OAS, que fueron favorecidas con los contratos de los peajes.

Evidentemente, ha habido plata para su campaña contra la revocatoria y para la reelección. Los brasileños estaban interesados en que ella se quedara y, a cambio de eso, se han visto beneficiados con los contratos. Acá hay muchos indicios de corrupción, donde es claro que una funcionaria pública, en este caso la alcaldesa de Lima, recibió plata de empresas que tenían vinculación directa con la Municipalidad de Lima.

¿Hablamos, entonces, de corrupción pura y dura?

Sí, de corrupción, y no necesariamente de lavado de activos.

De una vez tiene que iniciar el juicio de Villarán. No puede seguir existiendo impunidad en este caso.

Así es, el equipo de trabajo del señor Vela solo ataca y sigue investigando a gente a la que ya no tiene nada que encontrarle, pero, en el caso de Villarán, quien ha aceptado haber recibido dinero, siendo ella alcaldesa de Lima, de empresas que tenían vinculación con la Alcaldía, no sé qué están esperando para que inicie el juicio. Todo esto que está pasando indigna a la población porque se está dando cuenta de que todo lo que nos han vendido como un gran trabajo este grupo de fiscales se está yendo a la borda. Hay acusaciones que están mal hechas y tipificando delitos que no existían en su momento como lavado de activos: yo sostengo que haber recibido plata para tu campaña no es lavado de activos, pero sí puede haber sido una falta administrativa en su momento.

¿Crees que Villarán le siga los pasos a Nadine Heredia y solicite asilo al Brasil de Lula da Silva? Lo digo porque hablamos de empresas brasileñas que inyectaron dinero a sus campañas.

Yo creo que sí, porque Nadine Heredia ha creado un precedente que le abre la puerta a todas estas personas que son afines al gobierno de Lula para que puedan pedir asilo, argumentando que son víctimas de una persecución.

Si bien el gobierno de Dina Boluarte tenía que otorgarle a Nadine el salvoconducto correspondiente, porque estamos adscritos a la Convención de Caracas de 1954, se pudo emitir una nota de protesta o de aclaración a Brasil, pero nada de eso ha ocurrido.

El Gobierno, a través de la Cancillería, ha debido señalar que acá no hay persecución política y que Nadine Heredia fue sentenciada en primera instancia, luego de que se siguiera un debido proceso. Esto es simplemente un favor político que está pagando el señor Lula da Silva.

¿Por qué actuó el gobierno de Boluarte de una manera tan pasiva?

Porque este es un gobierno de izquierda que comulga con toda esta gente y no quiere pelearse con Lula. Dina Boluarte es la suplente de Pedro Castillo y yo siempre lo digo.

¿También Boluarte podría pedir asilo?

Sí, yo creo que se puede ir. Esto se está haciendo una mala costumbre de las gestiones de izquierda que se levantan en peso el país y luego piden asilo a sus allegados.

Cuando acabe su mandato, ¿el destino de Dina Boluarte sería Brasil, ya que a México no puede ir porque el Gobierno de ese país rompió palitos con ella?

Correcto, Brasil es lo que le queda, porque, evidentemente, va a tener que afrontar procesos por todos los cuestionamientos que estamos viendo hoy en día.

¿Estás a favor de la vacancia de Boluarte?

No, yo pienso que el Congreso debe ser más severo con los ministros. El tema de la vacancia o adelanto de elecciones era en su momento, ya no. Tenemos que llegar hasta el 2026, porque ya se convocaron las elecciones, pero me fastidia que nunca se haya ejercido el control político y la fiscalización ante los ministros. Hemos visto uno o dos ministros censurados en un gobierno totalmente desastroso.

El caso más reciente es la negativa del Congreso de interpelar al ministro de Salud, César Vásquez, a pesar de las muertes por el suero defectuoso de Medifarma y el desabastecimiento de este producto.

Y como ese hay varios casos, como el de los alimentos en mal estado que han causado la muerte de muchos niños. Este Congreso está pintando y eso es consecuencia de que hay muchos novatos, sin formación política, y que no están a la altura de las circunstancias.

LA FISCALÍA ACTÚA CON SEVERIDAD SELECTIVA

Javier Bedoya Denegri cuestiona la lentitud del sistema judicial en el caso de Susana Villarán y señala un supuesto sesgo ideológico en el accionar del Ministerio Público.

El secretario general del PPC advierte que el asilo otorgado a Nadine Heredia podría convertirse en un precedente peligroso para otros personajes políticos implicados en corrupción.

"La Fiscalía actúa con severidad selectiva", denuncia Bedoya, al referirse al trato diferenciado que reciben Villarán y otros exfuncionarios investigados por corrupción.

Según Bedoya, la exalcaldesa de Lima ha admitido haber recibido dinero de empresas vinculadas con la Municipalidad, pero su juicio sigue sin iniciarse.

El dirigente político también critica al gobierno de Dina Boluarte por una supuesta falta de firmeza diplomática frente a decisiones políticas del Brasil de Lula da Silva.







FIBRAS NATURALES AISLANTES EN CONSTRUCCIÓN

Durante años, la facilidad de utilizar materiales de bajo costo —pero con un alto impacto ambiental— relegó al olvido el potencial de las fibras naturales como aislantes en el sector de la construcción. Según la Comisión Europea, este sector es responsable del 40% del consumo energético y del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ante esta realidad, la industria está adoptando prácticas y materiales que fomenten la eficiencia energética para reducir su huella de carbono.

Al presente, diversas fibras naturales han demostrado ser alternativas competitivas y ecológicas frente a los plásticos. Materiales como el cáñamo, la madera y el lino destacan como aislantes de origen biológico, ofreciendo ventajas tanto ambientales como económicas. En Europa, especialmente en los Países Bajos, investigadores señalan que el cáñamo y el lino representan una oportunidad clave para impulsar una arquitectura sostenible.

De hecho, varias empresas ya están aprovechando la fibra residual de la industria del lino, mientras que el cáñamo —cultivado en NL, Francia y Bélgica como cultivo de rotación— puede producir hasta 95 toneladas en 13,5 hectáreas en zonas específicas, reforzando su viabilidad como recurso renovable. La demanda por el cáñamo ha empujado a que decenas de ganaderos se animen a cambiar de rubro y, en lugar de criar vacas, prefieran invertir en el cáñamo y el lino.

En esa línea, el gobierno neerlandés, al incentivar el uso de materiales naturales como aislantes en la construcción por medio de subsidios extras a partir de enero de 2024, abre una ventana de oportunidades a estos productores.

Estas fibras naturales ofrecen ventajas como el precio más bajo para quienes desean aislar sus casas del frío invierno o humedad; su impermeabilidad, pues las paredes que contienen estos aislantes son menos propensas al moho, lo cual no sucede con las fibras de la lana de vidrio, muy utilizada pero que genera moho en las paredes o no deja circular bien el aire en los edificios o casas.

A las fibras de cáñamo se les conoce como las "secuestradoras" de carbono, pues la cantidad de carbono que almacenan es superior a las emisiones generadas durante su producción y continúa almacenando carbono durante la vida del inmueble. Su uso es una opción para conseguir los objetivos del Pacto Verde Europeo que busca llegar a la neutralidad en carbono al 2050.

Este material ha demostrado ser una solución eficiente para climatizar hogares de manera sostenible, gracias a su excelente capacidad como aislante térmico. El cáñamo —perteneciente a la familia del cannabis— se ha convertido en un aliado clave para reducir la contaminación plástica a nivel global. Su uso como refuerzo en materiales compuestos no solo ofrece una alternativa ecológica, sino que además genera empleo e ingresos para miles de agricultores en varios continentes.

GOBIERNO PRESENTA REGISTRO HISTÓRICO

Hay más de 12 mllns. de trabajadores informales

Regiones Lima y La Libertad concentran la mayor cantidad de personas que laboran en condiciones de informalidad.



Boluarte estuvo en lanzamiento del Registro de Información de Trabajadores en la Informalidad.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) alertó que actualmente hay 12 millones 387 mil 570 trabajadores que se encuentran en la informalidad laboral en el Perú, según cifras recogidas en el Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral.

De acuerdo con el registro, que fue lanzado ayer por el Poder Ejecutivo, solo en 2024, un total del 70.9 % de la Población Económicamente Activa (PEA), equivalentes a 12 millones 289 mil 814 trabajadores, está en el sector informal frente a los 5 millones 33 mil 122 que están en la formalidad y que representan el 29. .1 %.

El Ejecutivo señaló que este problema estructural se ha reducido en los últimos años, ya que, en el año 2022, había 12 millones 826 mil 622 trabajadores en la informalidad y 4 millones 509 mil 888 en el sector formal.

El registro reveló que Lima, La Libertad, Piura, Arequipa, Lambayeque, Junín, Cusco y Callao son las regiones que concentran la mayor cantidad de trabajadores en el sector informal.

COLABORACIÓN

• El instrumento ha sido construido con la colaboración de diversas entidades del Ejecutivo como el MTPE, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), entre otros, a nivel regional, provincial y distrital.



Durante la presentación del registro, la presidenta Dina Boluarte destacó la relevancia de esta herramienta, subrayando que el empleo informal afecta no solo la economía del país, sino también áreas cruciales como la salud, la educación, el comercio y la seguridad.

En su intervención, la mandataria señaló que la solución a la informalidad requiere un enfoque técnico y una acción decidida y coherente por parte del gobierno, con el respaldo de información verídica y actualizada. "La solución al empleo informal exige un enfoque técnico y, sobre todo, un Estado que actúe de manera articulada, coherente y decidida con información verídica", indicó Boluarte.

El lanzamiento de esta herramienta se enmarca dentro del crecimiento de la formalidad laboral en el país. Según cifras oficiales, la tasa de empleo formal se incrementó del 26% en 2022 al 29.1% en 2024, lo que representa un incremento de 3.1 puntos porcentuales, el mayor aumento registrado en las últimas dos décadas.



LIGERAMENTE MENOR A LAS DE 2024

Telefónica del Perú redujo pérdidas a S/ 297.1 millones

El patrimonio se ubicó en S/ 514 millones tras la capitalización de créditos por S/ 334 millones por parte del accionista controlador.

Telefónica del Perú cerró el primer trimestre de 2025 en medio de importantes transformaciones. El pasado 13 de abril, Integra Tec International Inc. concretó la compra del 100% de la participación accionarial de Telefónica Hispanoamérica en Movistar Perú, convirtiéndose en el nuevo accionista mayoritario de la compañía.

Por otro lado, el Resultado por Actividades de Operación fue negativo en S/277.3 millones, un deterioro de S/118.4 millones frente al primer trimestre de 2024, impactado por la caída de ingresos. No obstante, el Resultado No Operativo mostró una mejora de 18.1%, cerrando en -S/135.1 millones, gracias a menores gastos financieros luego del pago de más de S/1,000 millones en contingencias fiscales durante el año anterior.

El resultado neto del trimestre fue de -S/297.1 millones, una pérdida ligeramente menor que los -S/322.2 millones registrados en 1T24. Este resultado se vio compensado parcialmente por un extorno de S/110 millones en provisiones de contingencias fiscales de los años 2000 y 2001, que tuvo un efecto positivo en impuestos a las ganancias.

Al cierre del 1T25, Telefónica del Perú registró activos totales por S/8,960 millones, lo que representa una disminución de S/435 millones respecto al trimestre anterior. Esta variación responde a menores ingresos y a la depreciación y amortización de activos fijos e intangibles

Los pasivos corrientes se incrementaron significativamente hasta los S/6,934 millones, un aumento de S/1,019 millones explicado principalmente por la reclasificación de bonos de largo plazo como pasivos de corto plazo, tras la activación automática de su vencimiento debido al ingreso al proceso concursal. Los pasivos no corrientes cayeron drásticamente a S/1,512 millones, un descenso de S/1,488 millones.

El patrimonio se ubicó en S/514 millones, explicado por la capitalización de créditos del accionista controlador por S/334 millones, que ayudó a contrarrestar parcialmente la pérdida del trimestre.

La liquidez de la empresa, medida como [(activos corrientes - efectivo) / pasivos corrientes], fue de 0.31x al cierre del primer trimestre, ligeramente por debajo del 0.35x registrado al cierre del cuarto trimestre de 2024. En tanto, el apalancamiento financiero, que compara pasivos financieros con patrimonio, fue de 4.69x, levemente menor al 4.94x observado previamente, lo que refleja una ligera mejora en la estructura de capital tras la capitalización realizada.

INGRESOS EN DESCENSO

• Durante el primer trimestre del año, Telefónica del Perú reportó ingresos por S/1,420 millones, una caída de 6.3% frente al mismo periodo del año anterior. Esta disminución estuvo influenciada por el menor rendimiento tanto del negocio móvil como del negocio fijo.

A LA DE OTROS AÑOS

Biomasa de anchoveta supera en 29%

El último estudio del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) confirmó el buen estado de la biomasa de anchoveta, el principal recurso pesquero del país. De acuerdo con el informe realizado por la entidad científica con miras a la primera temporada de pesca (stock centro-norte) -que se inició este 22 de abril-, la biomasa de anchoveta supera en 29% al promedio de todas las biomasas de verano observadas desde 1996 con un nivel de 10.9 millones de toneladas.

De acuerdo con expertos consultados, este indicador no solo refuerza la estabilidad del recurso, sino que confirma una tendencia favorable para la pesquería de anchoveta, toda vez que, en comparación con periodos recientes, la biomasa actual también es 40% mayor a la registrada en el invierno pasado y 10% superior al verano de 2024.



HENRY COTOS CAMPEÁN

El presidente del Comité Central de agua y alcantarillado del súper esquema de los 300 Nueva Rinconada –distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador- Resolución Nro. 102 2017 MEL GPV SOV, Carlos Chávez, exigió la continuidad de la megaobra denominada: "La Rinconada", que dará agua a 2 millones de personas de los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.

¿Cuál es la posición del Frente de Defensa que usted representa con relación a la protesta de los proveedores que reclaman que el Consorcio San Miguel les debe más de 6 millones de soles por los servicios prestados?

La opinión pública debe saber que estos proveedores no son proveedores del consorcio, no existe ningún registro ni contrato en el consorcio sobre los servicios que supuestamente han prestado. Por lo tanto, no vamos a permitir que se toque ni un solo centavo de los fondos públicos que administra el consorcio San Miguel para pagar deudas de la empresa 2H que lo único que ha traído a esta megaobra son problemas.

Pero los proveedores manifiestan que han prestado servicios a la obra de la Rinconada a través de la empresa 2H.

Estos reclamos no son de ahora, y le puedo asegurar que estos proveedores ni siquiera tienen contrato con 2H; es decir, estamos hablando de una relación informal; sin embargo, hay un hecho que llama poderosamente la atención, ya que estos proveedores no toman acciones legales contra la empresa 2H, sino contra el consorcio San Miguel, y lo más grave aún es que la empresa 2H continúa contratando con el Estado. Y estos proveedores que reclaman deudas millonarias, ni siquiera los han denunciado ante el Indecopi, entidad que podría ordenar la quiebra de esta empresa, y con ellos presionar para que les paguen. Consideramos que aquí hay algo muy raro y ni la población ni nosotros como dirigentes somos tontos y defenderemos la continuidad de la megaobra y quién la obstruya será denunciado penalmente.

¿Denunciado penalmente?

Así es. Tenemos en nuestro poder un audio con la voz de la señora Shirley Aliaga, quien sería una de las coordinadoras de estos proveedores qué, como ya dije admiten no tener contratos firmados, admiten haber tomado acuerdos de palabra con una de las empresas del consorcio, pero que hoy quieren paralizar a como de lugar esta megaobra, no importándoles que para ello perjudiquen a más de 2 millones de personas de bajos recursos que vienen luchando por su derecho al agua y una mejor calidad de vida para ellos y sus familias desde hace más de 20 años.

> Presidente del Comité Central de agua y alcantarillado del súper esquema de los 300 Nueva Rinconada señala que no van a permitir que se toque ni un centavo de los fondos públicos que administra el consorcio San Miguel para pagar deudas de la empresa 2H.

Vamos a proceder a denunciar penalmente a la persona que azuza abiertamente a paralizar esta megaobra, con los consiguientes perjuicios que ello ocasionaría, dado que en nuestro país es un delito que una persona paralice una obra que se desarrolla con fondos públicos, así porque sí.

¿Cuál es el objetivo de las marchas del frente que usted representa?

Marchamos hoy (ayer) para de alguna manera poner en claro la situación. Los proveedores han hecho un contrato con 2H y deben cobrarles a ellos si es que les deben, pero han venido y han dejado desmonte en la puerta de los almacenes del Consorcio San Miguel, que no tiene nada que ver con el contrato que han hecho los proveedores con 2H y con ello impiden que se siga ejecutando la obra. Y al hacerlo nos perjudican a nosotros que lo único que queremos es que culminen las obras por fin.

¿Eso es ilegal?

Estamos preocupados, porque es raro que de pronto realicen este tipo de protesta contra el Consorcio, cuando ellos han debido o deben de ir directamente a las oficinas de 2H, ahí es donde ellos deben reclamar y hacer la denuncia que corresponde.

Si ellos indican que 2H es quien les debe, ¿por qué no han hecho las denuncias ante la Fiscalía o Indecopi? No entendemos por qué los proveedores vienen al almacén del consorcio San Miguel a paralizar la obra.

¿Están afectando los derechos de los pobladores?

Así es. Esto va a demorar la obra. Ahorita están dejando de trabajar y sacar maquinaria y los materiales, ya estamos a finales de esta megaobra y esto sería muy perjudicial para nuestras familias. Considere que ya están casi culminadas las 3/4 partes de esta.

¿Esta paralización va a impedir que acabe la obra entonces?

Claro, ahorita hay proble-



Población de Lima Sur se vería afectada por paralización de obra de agua y desagüe.

DENUNCIA DIRIGENTE VECINAL CARLOS CHÁVEZ

"Quieren paralizar o agua a 2 millones de





obra que dará e peruanos"



mas. Nos causa extrañeza que Sedapal le haya dicho al consorcio San Miguel que pague la deuda de 2H, cuando sabe que eso es ilegal. No pueden coger dinero que está destinado exclusivamente para esta megaobra. ¿Sabrá el ministro de Vivienda, el jefe de gabinete e incluso la presidenta Boluarte que Sedapal interviene directamente en tema de privados?, ¿con qué propósito?, ¿qué es lo que busca esta entidad con esta acción? No creo que estén buscando paralizar la obra para luego con un nuevo proceso de licitación y adendas firmar con otro consorcio, porque insisto, resulta raro que Sedapal no sepa que si el consorcio coge dinero de lo fondos públicos destinados a esta obra estaría incurriendo en un ilícito, lo que provocaría la paralización total de la obra.

¿Quieren paralizar la obra, entonces?

Los proveedores están sorprendiendo o están queriendo engañar y eso perjudicará a más de 2 millones de personas. Estamos ya casi en la parte final de la obra y mire, ya tenemos dos días prácticamente paralizada la obra, porque no se puede salir con los materiales ni la maquinaria, hacer los trabajos en campo. Por eso nos estamos organizando y no vamos a permitir que de ninguna manera esta obra se paralice.

Es más, la presidenta de la República, en su discurso del 28 de julio de 2024, prometió que esta obra se terminaba en septiembre del 2025. Así como vamos ni siquiera podrá ser entregada al término de su mandato y nosotros queremos que ella venga personalmente a poner orden.

Nosotros saldremos a aclarar esta situación. Ellos están en su derecho a reclamar sus pagos, pero que lo hagan de la manera correcta y ante las instancias correspondientes.

¿Cuánto falta para acabar la obra?

Como ya dije, estamos ya en un avance del 75 %, ya nos falta prácticamente 25 % para terminar esta megaobra que nos ha costado 20 años de sacrificio. Ahora que estamos ya prácticamente finalizando la misma, nos encontramos con estas malas sorpresas.

No queremos pensar mal, pero creo que hay intenciones de paralizar esta obra, pero eso no lo vamos a permitir de ninguna manera.

¿Quién podría estar detrás de que se pare esta obra?

Nosotros ya venimos denunciando esto meses anteriores. Sedapal de alguna manera ha venido incomodando al consorcio San Miguel con el tema de las penalidades e incluso se ha prestado, para decir al consorcio llamando San Miguel que le paguen a 2H, creo que ahí no tendría por qué meterse, son temas de privados.

¿O sea que Sedapal está alentando esto?

Eso es lo que nosotros pensamos, siempre que tenemos reuniones con Sedapal, ellos mismos nos han indicado que sí hay un reclamo de parte de proveedores, el consorcio debe pagar, pero nosotros le hemos dicho que vayan a hacer sus reclamos donde corresponde.

> **"LOS PROVEEDORES ESTÁN SORPRENDIENDO O ESTÁN QUERIENDO ENGAÑAR Y ESO PERJUDICARÁ A MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS."**

¿Ustedes van a tomar alguna acción de fuerza de repente en este caso?

Claro que sí. Hoy vamos a salir con la población a poner en claro ahí cuál es la situación real, lo que realmente está pasando y decirle a los proveedores que no es el lugar adecuado en que ellos están reclamando y que vayan a donde corresponda. Pero también a dejar en claro que no vamos a permitir que esta obra se paralice de ninguna manera. Y de ser necesario haremos también las denuncias correspondientes a la Fiscalía, donde corresponda, porque nos están perjudicando, nos están dejando sin el servicio de agua y alcantarillado.

BOLUARTE ANUNCIÓ QUE ESTARÍA LISTA EN SEPTIEMBRE

Obra ya no podrá ser inaugurada este año



¿Para cuándo se debe terminar la obra?

La presidenta de la República, en su discurso del 28 de julio de 2024, comunicó que esta obra se inaugurará en septiembre del 2025. Sin embargo, eso no va a ser posible porque se ha ampliado el plazo, inclusive por los diferentes problemas en el expediente técnico definitivo y ahora no se puede paralizar de ninguna manera. Sería un crimen para las más de 2 millones de personas que no cuentan con agua y desagüe a minutos de Lima.



SEIS AÑOS DE PRISIÓN

CONDENAN A ALCALDE DE COMAS

El Poder Judicial sentenció, en primera instancia, a 6 años de prisión efectiva, con ejecución diferida, al alcalde del distrito de Comas, Ulises Villegas, por pactar la entrega de una obra inconclusa. La pena fue solicitada por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte.



PARA MÁS DE 8 MIL ESCOLARES

MOCHILAS CON ÚTILES

Por tercer año consecutivo, más de 8 mil niños se beneficiarán con la entrega de mochilas con útiles escolares por parte del municipio de Carmen de la Legua-Reynoso y la empresa privada, con el lanzamiento del programa "Un kit, una sonrisa". El alcalde Edwards Infante repartió los primeros 359 paquetes.



NORMA LEGAL PERMITIRÁ SU DESVÍO HACIA ZONAS CERCANAS

Camiones ya no circularán por avenida Morales Duárez

Emblemática arteria será la única vía de ingreso y salida al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



Vehículos de carga pesada circularán por las avenidas Perú y Canta Callao.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció que los vehículos de carga pesada ya no circularán por la avenida Morales Duárez, la principal vía de acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pues en los próximos días se aprobará una norma legal que permitirá su desvío hacia zonas cercanas.

La emblemática avenida Morales Duárez, que atraviesa parte del Callao, Carmen de la Legua y el Cercado de Lima, será la única vía de ingreso y salida al nuevo terminal aéreo, el cual es tres veces más grande que el actual aeropuerto.

A lo largo de su extenso recorrido, la Morales Duárez cruza por diversas avenidas de alto tránsito, como Néstor Gambetta, Santa Rosa, avenida Aeropuerto, Elmer Faucett, Universitaria, Nicolás Dueñas, Vía expresa Línea Amarilla, Ramón Cárcamo, Alfonso Ugarte y concluye en el jirón Juan B. Agnoli.

Debido a su trazo directo desde y hacia el Callao es preferida por una gran cantidad de transportistas de carga pesada, lo cual hace lento el tránsito a ciertas horas del día, especialmente en las áreas cercanas al nuevo aeropuerto, como el cruce con la avenida Elmer Faucett.

RECAPEO Y ASFALTADO

En marzo de este año, se finalizó el recapeo y asfaltado de los 4.2 kilómetros de la avenida Morales Duárez comprendidos entre el jirón Túpac Amaru y la avenida Santa Rosa, utilizando una carpeta asfáltica de alta resistencia diseñada para soportar el intenso flujo vehicular que habrá tras la inauguración del nuevo terminal aéreo, informó el Ministerio de Transportes.





5,000 A 6,000 CAMIONES POR DÍA

Según señaló, semanas atrás, el alcalde del Callao, Pedro Spadaro, en toda la Provincia Constitucional transitan alrededor de 5,000 a 6,000 camiones diariamente, cifra que se habría incrementado tras la inauguración del megapuerto de Chancay, el 14 de noviembre de 2024.

En aquella ocasión, la autoridad chalaca comentó que se han sostenido numerosas reuniones con el Ministerio de Transportes con la intención de desviar el tránsito de carga pesada de la avenida Morales Duárez hacia otras zonas, puesto que cuando se inaugure el nuevo aeropuerto, la vía recibirá mayor presión vehicular de viajeros que buscan llegar al nuevo terminal.

"Se ha planteado, primero, que los camiones que salen de Línea Amarilla doblen hacia el puente Fernando Belaunde; es decir, hacia la zona de las avenidas Perú y Canta Callao, de manera tal que no ingresen a la avenida Morales Duárez", detalló.

El trayecto propuesto por la municipalidad tendría continuidad por las avenidas Argentina y Venezuela. Dicha ruta ha sido empleada en otras situaciones y ha funcionado sin mayores contratiempos, sostuvo Spadaro.

NUEVO TRANSPORTE PÚBLICO

AeroDirecto trasladará a aeropuerto Jorge Chávez

Los buses y el paradero modelo del servicio AeroDirecto son una nueva alternativa de transporte público que permitirá a los ciudadanos llegar y salir del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de manera cómoda, segura y accesible.

"El servicio AeroDirecto contará inicialmente con más de 50 buses en total para cubrir la demanda estimada, definida en base a estudios técnicos. Sin embargo, estamos preparados para ampliar la flota, de acuerdo con el monitoreo que se realice tras el inicio del servicio", informó el ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes.

El AeroDirecto operará las 24 horas del día con 5 rutas: Norte, Centro, Sur, Ventanilla y Quilca, que conectarán distintos puntos de la capital y del Callao con un paradero ubicado dentro del nuevo aeropuerto. Las rutas Norte y Centro estarán integradas al sistema del Metropolitano y los corredores complementarios, promoviendo un transporte público articulado y eficiente.

Este nuevo servicio contará con 56 paraderos distribuidos a lo largo de sus 5 rutas. Muchos de estos han sido equipados con módulos de espera modernos, que incluyen bancas, techos de policarbonato, señaléticas, podotáctiles y otras facilidades que mejoran la experiencia del usuario.



A FUNCIONARIOS DEL MIDIS

Abren procesos por intoxicación de escolares

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) inició acciones legales contra funcionarios del sector, relacionados al servicio de alimentación escolar. El procurador público del Midis inició procesos penales contra los involucrados por delitos contra la administración pública, corrupción de funcionarios, peculado, peculado agravado, peculado doloso, cohecho activo genérico y negociación incompatible.

Respecto a procesos administrativos disciplinarios, relacionados a este servicio, entre los años 2020 y 2024 se tienen 5,038 expedientes iniciados, y 2,247 con sanciones, de los cuales 57 corresponden a sanciones con destitución.

En tanto, en lo que va del 2025, de aproximadamente 1,500 servidores bajo el régimen CAS, 529 tienen procesos administrativos disciplinarios.



DESDE HOY HASTA EL DOMINGO 29

Marina pronostica oleajes intensos en todo el litoral

Olas pueden alcanzar hasta el triple de la altura normal. Recomiendan alejarse del mar para prevenir accidentes.

Oleajes irregulares de moderada a fuerte intensidad se presentarán a lo largo de todo el litoral peruano, desde hoy hasta el martes 29 de abril, con posibilidad de extenderse, advirtió la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

De acuerdo al Aviso Especial N.º 17 de esa entidad, desde la tarde de hoy se presentarán oleajes moderados y alcanzarán niveles de fuerte intensidad la noche del viernes 25 de abril, en el litoral centro, de Salaverry (La Libertad) hasta Chancay (región Lima).

Por otro lado, desde Chancay hasta San Juan de Marcona, habrá oleajes moderados desde la mañana de hoy y variarán a fuertes durante la tarde de mañana viernes 25.

Asimismo, en el litoral sur se presentarán oleajes moderados a partir de la mañana de hoy y variarán a oleajes de fuerte intensidad en la mañana del viernes 25 de abril.



Recomiendan suspender actividades portuarias y de pesca.

HASTA EL TRIPLE DE ALTURA

Los oleajes de moderada intensidad pueden alcanzar hasta el doble de la altura normal del mar, mientras que los de fuerte intensidad podrían triplicarla con relación a condiciones normales.

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades regionales y locales orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales.

Del mismo modo, recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

Además, aconsejó evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa.

MONITOREO

• La alerta también incluye el monitoreo continuo de los eventos meteorológicos y oceánicos por parte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), que coordina con las autoridades locales y de hidrografía para mantener a la población informada sobre cualquier cambio en las condiciones del mar.

SUPERVISIÓN

La Dirección de Hidrografía y Navegación seguirá supervisando de cerca el comportamiento del mar, con el objetivo de proporcionar información precisa y oportuna. La vigilancia continuará durante todo el periodo de oleaje anómalo para asegurar la protección de las personas que habitan o realizan actividades en el litoral peruano.

NC. 703018

DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mi Oficio Notarial en Plaza Vencedores de Tarapacá No 250, San Isidro, se han presentado **IVONNE JANETH BENDEZU MIRANDA** y **CATHERINE SANDRA BENDEZU MIRANDA**, solicitando el nombramiento de apoyo de su señora madre Sra. **DORIS JOSEFINA MIRANDA VENERO DE BENDEZU** con **DNI N° 07899175**, en la persona de **IVONNE JANETH BENDEZU MIRANDA** con **DNI N° 07967562**, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1310 modificado por el Decreto Legislativo N° 1417, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 21 de Abril del 2025

Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá N° 250, San Isidro.
Telf. 442-9369 / 422-9564

NC. 703015

SUCESIÓN INTESTADA

TANIA MARTINEZ MELLIZO, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera su esposo **DANIEL ALFREDO MONZON LARRAONDO**, con **DNI No 43290815**, fallecido el día 24 DE FEBRERO DEL 2025, lo que comunico para los fines de Ley

Lima, 21 de Abril del 2025

Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

NC. 703017

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS FELIPE CERVANTES ROUSON, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera su padre **EZEQUIEL RENE CERVANTES BEGAZO**, con **DNI No 08772645**, fallecido el día 19 DE FEBRERO DEL 2025, lo que comunico para los fines de Ley

Lima, 21 de Abril del 2025

Anibal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CENCOSUD SCOTIA PERÚ S.A.
Av. Benavides 1555, Miraflores. RUC: 20543166660

FE DE ERRATAS

En el aviso publicado en el Boletín Oficial de El Peruano el día Lunes 21 de abril de 2025, en la página 6, referente al **ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE MARZO DEL 2025:**

DONDE DICE:

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE MARZO DE 2025
Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

(En miles de Soles)	Total
RESULT. NETO DEL EJERCICIO	1,986
Otro Resultado Integral: Inversiones disponibles para la venta	(2)
Otro Res.Intg. del ejer.,neto de imp.	(2)
RES. INTG. TOTAL DEL EJERCICIO	(1,984)

DEBE DECIR:

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE MARZO DE 2025
Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

(En miles de Soles)	Total
RESULT. NETO DEL EJERCICIO	1,986
Otro Resultado Integral: Inversiones disponibles para la venta	(2)
Otro Res.Intg. del ejer.,neto de imp.	(2)
RES. INTG. TOTAL DEL EJERCICIO	1,984

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ADEMÁS DE LA TRATA DE PERSONAS Y TID EN LIMA ESTE

Caen 21 extranjeros que se dedicaban a la extorsión



Más de 20 extranjeros dedicados a la extorsión, la trata de personas y el tráfico ilícito de drogas fueron detenidos en el distrito de Ate.

Durante la madrugada de ayer, efectivos del Depincri Ate intervinieron a los venezolanos en un búnker de la urbanización Tilda, que era utilizado como su centro de operaciones.

"Es una vivienda, pero también un centro de operaciones para el abastecimiento de la droga. Cuatro motocar intervenidas eran usadas para distribuir la droga en Lima Este, entre ellos Santa Anita, Ate y El Agustino", dijo Jorge Mendoza, jefe del Depincri Ate.

"Los Gatilleros de Ache" también explotaban sexualmente a mujeres, la mayoría de ellas venezolanas, en el óvalo Santa Anita y la zona de Ceres.

Otros miembros de la banda realizaban extorsiones en agravio de vecinos del distrito.

Durante el registro domiciliario, las autoridades hallaron un revólver, una cacerina abastecida de municiones que era utilizada en armamento de largo alcance para las extorsiones. También se incautó tres bolsas de marihuana en el lugar.

En el búnker allanado, los intervenidos realizaban fiestas clandestinas para celebrar sus hechos ilícitos y muchos vecinos se sentían amenazados.



UN DÍA ANTES, SU COLEGA HABÍA SIDO ASESINADO

Acribillan a mototaxista en paradero de SJL por cupos

Un mototaxista fue atacado a balazos por presuntos extorsionadores, mientras aguardaba pasajeros en el paradero 13 de la avenida Canto Grande, en San Juan de Lurigancho (SJL).

Dany Francisco Salas Martínez (45) fue abordado la noche del martes por un sujeto armado. Sin mediar palabra alguna, este le disparó hasta en dos ocasiones y luego se dio a la fuga en una motocicleta cuyo conductor lo esperaba a pocos metros.

La víctima, que llevaba 20 años trabajando como mototaxista, fue trasladada por sus colegas al Hospital Hipólito Unanue, donde permanece en UCI. Allegados a Salas sospechan que detrás del atentado estaría una banda de extorsionadores.

El último lunes, a las 20:34 horas, el mototaxista Robert Águila Benites (21) fue asesinado por un sicario. El joven dejó estacionado su vehículo en el frontis del colegio Fe y Alegría 25, mientras tomaba caldo de gallina. Cámaras de seguridad captaron al pistolero realizando disparos y a los comensales, cuando trataban de ponerse a buen recaudo. No se descarta que se trate de otro caso de extorsión.

LUIS BORJA



Edificio de cuatro pisos sufrió graves daños.

INCENDIAN FÁBRICA Y LANZAN EXPLOSIVO A RESTAURANTE

Atentan contra almacén y pollería en Lima Norte

"Injertos" también amenazan con matar trabajadores de Los Olivos y Puente Piedra si no cumplen con pagos.

Extorsionadores provocaron un incendio en un almacén de colchones del distrito de Los Olivos en plena madrugada. Minutos antes, lanzaron un explosivo contra una pollería ubicada en Puente Piedra.

El Cuerpo General de Bomberos reportó a las 4:12 a. m. del miércoles un incendio de proporciones en el almacén de cuatro pisos de la empresa de colchones El Cisne, ubicado en el cruce de las avenidas Gerardo Unger y Universitaria, en Los Olivos. El local también es utilizado como punto de venta.

Vecinos despertaron a causa del estruendo de tres explosiones y temieron que el fuego se propague rápidamente, debido a la presencia de decenas de colchones y de madera.

Hasta ocho unidades de los bomberos se dirigieron hasta el lugar para atender la emergencia, que pudo ser sofocada pasadas las 7:00 a. m.

Según vecinos, la puerta de la tienda estaba entreabierta. Las autoridades sospechan que delincuentes rompieron la mampara para hacer su ingreso y desatar el fuego.

Si bien no se reportaron heridos, los afectados indicaron que perdieron miles de soles en mercadería.

El pasado 14 de abril, los trabajadores de la empresa empezaron a ser extorsionados por una banda delictiva que se identifica como "Los injertos del cono Sur".

"Así como matamos a los choferes de mototaxi de las combis, igual ustedes morirán uno por uno hasta que paguen", se lee en parte del mensaje.

Incluso un extorsionador, que ocultó su rostro con una máscara de IT, se grabó un video jalando el gatillo para atemorizar a sus víctimas.

DETONAN BOMBA EN BARBERÍA

En Puente Piedra, una barbería ubicada en la Asociación Los Girasoles fue atacada con un explosivo durante la madrugada del martes. Cámaras de seguridad captaron a un sujeto cuando lanzaba el artefacto. Tras ello, huyó.

Si bien no hay heridos, la explosión ocasionó daños en la puerta y parte de la pared. El dueño del negocio indicó que delincuentes le exigen S/ 15 mil, a cambio de dejarlo trabajar. Es amenazado desde enero.



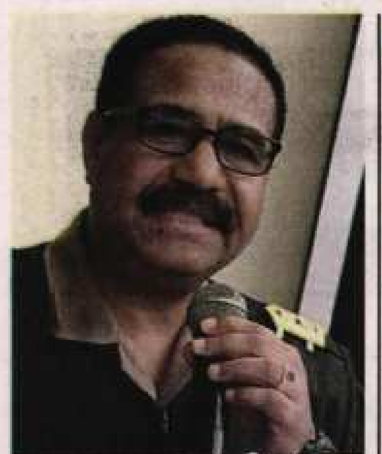


ATAQUE A POLLERÍA

Casi dos horas antes, el presunto integrante de otra banda de extorsionadores lanzó un explosivo contra la fachada de la pollería Royal, ubicada en el cruce de las avenidas Buenos Aires y César Vallejo, en Puente Piedra.

La detonación ocasionó daños materiales en el negocio y, a los pocos minutos, policías del sector detuvieron al presunto autor.

Según fuentes policiales, "Los Injertos del Norte" le exigían S/20 mil, a cambio de no asesinar a los trabajadores de sus sedes.



A EMPRESAS Y ENTIDADES

Usan nombre de exjefe PNP para estafar

El exjefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), José Luis Lavalle, denunció que delincuentes vienen utilizando su nombre para estafar a empresas y entidades.

Pese a que no ejerce ningún cargo público desde el 20 de enero, el general en retiro reveló que delincuentes cibernéticos ofrecen asesoramientos con su nombre y el cargo de "jefe de la Policía Nacional" a distintas instituciones.

Las pruebas fueron enviadas a la Dirección de Investigación de Alta Tecnología, con el fin de que inicie una investigación.

"Ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) - Programa Agro Rural, llegó –vía correo electrónico– una comunicación sobre una supuesta 'orden judicial número 667' con mis nombres y apellidos", denunció.

Una comunicación similar fue enviada por delincuentes al Consulado de Chile en Perú, en el que se ofrece asesoramiento sobre una "citación judicial".

LURIGANCHO. SERÁN INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA

Detienen a 3 agentes del Inpe por fuga de recluso

Según secretario de sindicato penitenciario, falta material logístico para servidores. Ayer asumió nuevo director del penal .



Buscan determinar participación de Ricardo Salas, Guillermo Huacachi y César Inga.

Tres agentes del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) fueron detenidos por su presunta participación en la fuga del recluso venezolano que venía cumpliendo una condena de 10 años en el penal de Lurigancho, en San Juan de Lurigancho (SJL).

Se trata de Ricardo Salas Pérez, Guillermo Huacachi Salas y César Inga Vásquez, quienes fueron trasladados a la sede del Depincri SJL II.

En dicha dependencia permanecerán en calidad de detenidos hasta este jueves, fecha en la que el Ministerio Público determinará si se trató de una negligencia de los agentes o de un acto de corrupción previamente coordinado.

Precisamente, la Fiscalía inició una investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de favorecimiento a la fuga.

Salas Pérez era el encargado de vigilar el pabellón 10 donde estaba el reo John Kennedy Javier Sebastián (22), mientras que sus compañeros Huacachi Salas e Inga Vásquez custodiaban las dos garitas de seguridad que el delincuente sorteó durante su ruta.

Según Ángel Llacari, secretario general del sindicato de trabajadores del Inpe, no ha habido favorecimiento de fuga, sino falta de material logístico. "En ese pabellón ya se había solicitado material logístico para que personal de seguridad haga eficientemente sus funciones, como grilletes o radios, y nuestro personal carecía de estos elementos", dijo.

Durante la noche del lunes, el extranjero de 22 años fue captado cuando trepaba el último muro, luego de eludir los anillos de seguridad. Portaba un arma blanca y dejó caer al piso una nota con números.

El extranjero había recibido una condena en el año 2023 por el delito contra patrimonio, luego de un robo frustrado a un minimarket de Lince.

UN AGENTE POR 500 REOS

- El penal de Lurigancho tiene una capacidad para 3 mil internos, pero alberga cerca de 10 mil. 991 es el número de extranjeros que cumplen condena. Solo hay 60 agentes que brindan resguardo en el penal.
- Un solo servidor del penal de Lurigancho se hace cargo de 500 internos, denunció Llacari.

NUEVO DIRECTOR

Hasta el cierre de esta nota, Javier no había sido detenido por las autoridades, pese a los operativos realizados por la Policía Nacional. No obstante, EXPRESO pudo conocer que el nuevo director del penal es Alfredo Farfán Martínez, exdirector del Establecimiento Penitenciario de Ica.

Por su parte, William Figueroa, abogado del reo, explicó que este se declaró culpable y se acogió a la terminación anticipada poco después de ser detenido. Su última comunicación con él fue hace tres meses y quedó sorprendido al escuchar que venía siendo agredido por nuevos internos. En declaraciones al programa BDP, letrado le recomendó a su patrocinado que se "entregue a las autoridades", ya que si lo capturan lo trasladarán a un penal "más estricto y perderá los beneficios judiciales".

TERCERA VÍCTIMA MORTAL EN EL CALLAO EN 48 HORAS

Matan a balazos a técnico de celulares dentro de galería Polvos Chalacos

Un técnico de celulares fue asesinado en la galería Polvos Chalacos, en el Callao.

Christian Villalba (45) se encontraba trabajando en la tienda que alquila en el local, en la cuadra 5 de la av. Sáenz Peña, cuando fue sorprendido por dos sicarios, quienes le dispararon dos veces.

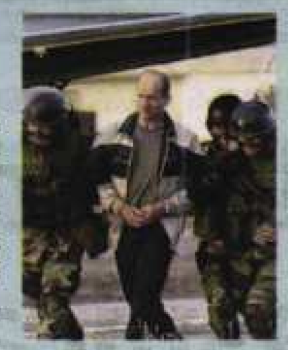


Villalba es la tercera víctima mortal en el Callao en menos de 48 horas. La noche del lunes fueron asesinadas María Fernanda Lupo (24) y una menor de 14 años.



A "SIMÓN TRINIDAD"

LE DIERON AMNISTÍA



BOGOTÁ.- La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia concedió la amnistía por el delito de rebelión a Juvenal Ovidio Ricardo Palmera, alias Simón Trinidad, uno de los más reconocidos líderes de las antiguas FARC, quien cumple una condena de 60 años de prisión en EE.UU. desde 2004.

EL EJÉRCITO ISRAELÍ

MATAN A NIÑO PALESTINO



JERUSALÉN.- El Ejército de Israel mató a tiros a un niño de 12 años en Al Yamun, localidad próxima a Yenín, en el norte de Cisjordania y bajo una intensa operación militar israelí. El menor recibió los balazos en la mejilla y abdomen, cerca de un cementerio. Fue llevado al hospital pero murió en el camino.

EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

28 años de la exitosa operación Chavín de Huantar

El reciente 22 de abril de 2025, se cumplieron 28 años, de una de las operaciones de rescate de rehenes más efectivas del mundo. Camino a las tres décadas, entonces, de este episodio, diré, entonces, lo siguiente: 1° La operación fue exclusivamente militar. El contexto y los operadores políticos de ese momento fueron independientes de dicha operación, por lo que su resultado nunca jamás puede ser valorado políticamente dada la ausencia de un contenido ideologizado. 2° Lo anterior significa que la calificación de HÉROES a los comandos que participaron en la operación no dependió de las características del poder político del Perú ni de las autoridades políticas que decidieron la incursión militar. Mal se hace, entonces, en criticar la calidad de héroes a los militares que ingresaron en la residencia del embajador del Japón pues su actuación fue militar y en subordinación y obediencia a los intereses del Estado, no del gobierno de turno. 3° El enfrentamiento militar solo tuvo dos actores: El Estado peruano y el grupo terrorista MRTA. El Estado hizo uso de la coacción que es la violencia legítima que la cuenta exclusivamente a través de sus fuerzas armadas para el orden social. Jamás su actuación se mide por la diferencia numérica de las partes en combate ni por el tipo armas utilizadas, sino por las ventajas estratégicas de los actores que por esa razón podían determinar el desenlace de los hechos. Así, pues, era evidente que los emerretistas controlaban la vida de 72 rehenes a los que podían liquidar en el acto. 4° Para ser calificados de héroes los comandos debieron superar el estado psicológico del cumplimiento del deber y cruzar el umbral del arrojo donde asumen que sus vidas ya no es lo más importante. Eso sucedió a los militares Valer y a Jiménez, que murieron, y a los demás que no, pues para ser héroe no hay que considerar la muerte como requisito. Cáceres, héroe viviente de la Guerra del Pacífico (1879-1883), murió recién en 1923; y, 5° La operación privilegió la vida humana y su resultado -un solo rehén muerto-, que asombró al mundo, lo confirmó. Un asunto concomitante y que está pendiente de aplicación en el país es la pena de muerte para el caso de terrorismo que ya está prevista en nuestra Constitución Política (artículo 140), y para eso lo único que deberá efectuar el Gobierno del Perú será remitir una comunicación al secretario general de la Organización de los Estados Americanos - OEA, dando aviso a la organización de la decisión soberana y unilateral del Perú de denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica conforme el artículo 78 de dicho instrumento panamericano que regula de manera expresa esta derecho del país de decidir dejar el referido tratado, y, finalmente, esperar que corra el año del preaviso, para que, a su término, el país se encuentre en condiciones de aplicar la pena capital, sin restricciones.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

SE DIFICULTA LA PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Choque entre Trump y Zelenski por Crimea

Washington pide reconocer soberanía rusa sobre Crimea, pero Kiev rechaza posición de Estados Unidos.

WASHINGTON / KIEV

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, protagonizaron un cruce de reproches públicos a raíz del plan de paz que impulsa Washington para poner fin a la guerra en Ucrania.

Trump acusó a Zelenski de poner en peligro un posible acuerdo al rechazar reconocer la soberanía rusa sobre Crimea, el líder ucraniano replicó que su país no cederá ni renunciará a su integridad territorial, y recordó la posición oficial de EE.UU. sobre Crimea durante la primera presidencia del republicano.

Trump, desde la red Truth Social, consideró "muy perjudiciales" las declaraciones de Zelenski en las que descartó reconocer la anexión rusa de Crimea, efectuada en 2014. "Crimea se perdió hace años" bajo el mandato de Barack Obama, dijo el mandatario estadounidense, añadiendo que "ni siquiera es un punto de discusión".

"Nadie le pide a Zelenski que reconozca Crimea como territorio ruso, pero si la quiere, ¿por qué no lucharon por ella hace once años cuando fue entregada a Rusia sin un solo disparo?", escribió Trump.



Presidentes no se ponen de acuerdo.

TIERRA NUESTRA

• Zelenski respondió con firmeza desde Kiev. "No hay nada de qué hablar; es nuestra tierra, la tierra del pueblo ucraniano", dijo el presidente ucraniano con motivo de las conversaciones que tuvieron en Londres el miércoles, en las que participaron representantes de EE.UU., Europa y Ucrania.

El líder republicano afirmó además que "son declaraciones incendiarias como la de Zelenski las que dificultan tanto la resolución de esta guerra" y advirtió que sus palabras "no harán más que prolongar el conflicto". Zelenski recordó la postura adoptada por la administración Trump durante su primer mandato, compartiendo un enlace a una declaración de 2018 firmada por el entonces secretario de Estado, Mike Pompeo.



NO SE REPORTARON FALLECIDOS, PERO SÍ 150 HERIDOS

Terremoto de 6.2 sacude Estambul

ESTAMBUL.- Un terremoto de magnitud 6.2 ha sacudido Estambul (Turquía), con el epicentro en la periferia occidental de la ciudad, creando pánico entre los habitantes aunque sin causar mayores destrozos en los distritos centrales.

El epicentro fue con una profundidad de 6.9 kilómetros en la falla geológica que atraviesa el mar de Mármara, a una veintena de kilómetros al sur del distrito de Silivri, informó en la red X el organismo de emergencias turco, AFAD. Las autoridades han confirmado cerca de 150 personas heridas por el movimiento telúrico, sin victimas por lamentar.

CIUDAD DEL VATICANO

CAMARLENGO PRESIDIRÁ CIERRE DEL FÉRETRO

Miles despiden a Francisco en la basílica de San Pedro

Bergoglio hizo una donación a los presos antes de fallecer. Luego de los nueve días de luto, se dará inicio al cónclave para elegir a su sucesor.

Respeto y emoción, es lo que se vio en la enorme fila formada por miles de personas que acuden a la basílica de San Pedro para dar el último adiós al papa Francisco en Roma, en el primero día de tres días de exposición del féretro antes del funeral del sábado.

Las personas que aguardan pacientemente a entrar al templo en la Plaza de San Pedro, ya pasada la medianoche se contaron por miles, todo envuelto en un severo protocolo de seguridad y controlado por la Policía y la Protección Civil.

Una gran cantidad de gente avanza por la nave central del templo, bajo un sol intenso que baña la plaza de San Pedro. Peregrinos llegados de todo el mundo esperan pacientemente su turno, protegidos con sombrillas, gafas de sol y botellas de agua.

La basílica con el cuerpo del pontífice permaneció abierta toda la noche o al menos hasta que todo el mundo le haya despedido al Santo Padre, según explican los voluntarios a EFE.

INCALCULABLE

Desde que se abrió la capilla ardiente a las 11:00 horas locales en Roma, el Vaticano había contabilizado más de 20 mil personas que ya habían ingresado a ver el féretro del papa, pero esto ha ido aumentando con el pasar de las horas.

"Es como saludar a tu padre por segunda vez. No tengo ni papá ni mamá, así que es duro saludarlo por última vez", relató Griselda Medici, una argentina que vive en Italia desde hace 23 años que describió la cantidad de gente en el Vaticano como un "océano de amor hacia el Papa".

Francisco, fallecido el lunes con 88 años a causa de un ictus y tras más de dos meses con serios problemas respiratorios, yace dentro de un féretro de madera a los pies del baldaquino de Bernini.

CIERRE DEL FÉRETRO

El cardenal camarlengo, Kevin Joseph Farrell, presidirá el próximo viernes a las 20.00 hora local, el rito del cierre del féretro del papa Francisco en la basílica de San Pedro, así como su entierro en la basílica de Santa María la Mayor, donde el pontífice será sepultado.

Tanto en la ceremonia del cierre del féretro como en el sepelio estarán presentes también el decano del colegio cardenalicio Giovanni Battista Re, así como otros seis cardenales, entre ellos el presbítero Roger Michael Mahony, el protodiácono Dominique Mamberti y el arcipreste de la Basílica Mauro Gambetti.

"El sábado 26 de abril de 2025, al término del funeral, el féretro del Romano Pontífice Francisco será acompañado a la Basílica Papal de Santa María la Mayor para su inhumación. Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Kevin Joseph Farrell, Camarlengo de la Santa Iglesia Romana, presidirá el rito", indica el comunicado.

El cardenal Re oficiará el funeral el sábado a las 10.00 horas en la plaza de San Pedro, en una ceremonia en la que está previsto que participen jefes de Estado de todo el mundo y a cuyo término el féretro será trasladado a Santa María la Mayor para ser enterrado, según dejó escrito el pontífice.

El pontífice simplificó el año pasado los ritos funerarios en el documento 'Ordo Exsequiarum Romani Pontificis' y, entre otras cosas, estipuló ser velado en la capilla de su residencia y no en el Palacio, además de que su cuerpo fuera después expuesto a los fieles en un ataúd abierto y no sobre un catafalco en la basílica.



LOS DÍAS DE LUTO

Las 'Novendiales' (del latín *novem diem*, nueve días), el periodo tradicional de nueve días de luto que siguen a la muerte de un Papa, terminarán el próximo 4 de mayo, según confirmó la Santa Sede, y después de ese día se convocará el cónclave. El maestro de ceremonias vaticano, el arzobispo Diego Ravelli, explicó en un comunicado. Se prevé entre el 5 y el 10 de mayo, que se inicie el cónclave con los cardenales de todo el mundo y se elija a un nuevo Papa.



Fieles acuden a la Santa Sede a despedirse del papa Francisco.

HIZO DONACIÓN

Antes de su muerte, el pasado lunes, el papa Francisco realizó una donación personal de 200.000 euros destinada a los presos, en lo que eran "sus últimas posesiones", aseguró el obispo Benoni Ambarus, director de la oficina para la pastoral carcelaria y encargado de asuntos caritativos en Roma.





TRANSMITIDO A HUMANOS

MASCOTAS Y LA GRIPE

Los perros y gatos pueden contraer variantes de la gripe que luego pasan a las personas, causando síntomas similares a los de la gripe humana. Si bien hay pocos casos que han sucedido, un rápido diagnóstico de un veterinario evitará que tu mascota pueda tener un cuadro más grave.



QUE DEBEN EVITAR

ALIMENTOS DAÑINOS

El aumento significativo de casos de intoxicación en mascotas (perros y gatos) aumentó en los últimos años. Para ello, debes evitar darle los siguientes alimentos: chocolates, uvas y pasas, cebollas, ajo y puerros, edulcorantes, chicles y caramelos y el alcohol son perjudiciales.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Las mafias en la administración local - la crónica II

Tras la impunidad inicial que hemos visto al inicio de esta crónica de administración pública, surge el crecimiento de la actividad. Comienza de forma sigilosa y después a toda máquina, hasta llegar a actuar con el tiempo con la más absoluta desfachatez.

Así, hasta que haya la suerte de que los componentes del grupo, con sus cerebros enquistados de mafia, corrupción, cúpulas y ambición, queden inhabilitados, con la intervención de la auditoría de la Contraloría General de la República, y finalmente terminen en prisión o inhabilitación.

Las mafias de políticos están formadas exclusivamente por miembros electos de la Entidad. En estos casos, el papel de los empleados públicos se reduce al de meros colaboradores necesarios, vulgarmente conocidos como "desvergonzados" o "lamebotas", cuyas acciones u omisiones responden al miedo o a la necesidad de encubrir faltas propias o ajenas a la Entidad.

Otro grupo dentro de la mafia de empleados públicos es el que se ha llamado tradicionalmente mafia funcionarial, pero con el devenir del tiempo, es más adecuado denominarla mafia de empleados públicos, ya que el empleo público lo componen, junto con los funcionarios, el personal laboral y el personal eventual, incluyendo ciertos puestos directivos difíciles de catalogar pero fáciles de crear e implementar, a sabiendas de que no reúnen los requisitos mínimos para ocupar cargos de funcionarios que no les corresponden.

Esta clase de mafias es más peligrosa que la de los políticos, dada su mayor destreza como conocedores del "oficio" y su mucha mayor duración temporal, debida a que no están sujetos a los vaivenes propios de la vida política y actúan independientemente del partido gobernante. Esta clase de mafiosos son "hombres de corcho" que flotan en todas las situaciones. En estos casos, los papeles se invierten respecto a lo antes mencionado, y aquí es el político el que, sin formar parte del grupo, es el colaborador necesario, aquejado de amnesia selectiva si alguna vez se descubre el "pastel".



> **Sin embargo, existe un eje central que nadie debe tocar ni utilizar para su beneficio personal o para proyectar una imagen que no es genuina: hacer mafia dirigida hacia los ANIMALES es una BAJEZA.**



La Ley del Servicio Civil (Ley N.º 30057) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM, así como el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República (Resolución de Contraloría N.º 146-2021-CG), facultan a los Órganos de Control Institucional (OCI) a auditar y sancionar este tipo de omisiones.

Esta crónica apenas inicia. Existen diversas aristas que debemos poner sobre el tapete, pero puede dejarse como exhortación que estas mafias, que no tienen un ápice de moral ni valores, intercambian a los gerentes municipales entre sus "amiguis", rotándolos entre municipios con puestos de funcionarios.

Sin embargo, existe un eje central que nadie debe tocar ni utilizar para su beneficio personal o para proyectar una imagen que no es genuina: hacer mafia dirigida hacia los ANIMALES es una BAJEZA.

Nosotros podemos hablar, pero ellos no. Ellos no saben quién gerencia el área donde esperan asistencia veterinaria, ilusión de adopción, y que la población se instruya en el derecho animal.

Todo ello lo podría ver un gerente de arqueología y no el de salud, que es el profesional idóneo. Es un puesto obsequiado dentro de las cúpulas, donde se perjudica a los animales simplemente porque ¡NO LES INTERESA LA VIDA Y SALUD ANIMAL!

AUTORIDADES RECUERDAN

Multa por no recoger desechos de canes

En la ciudad de Bogotá (Colombia), las autoridades han registrado más de 110 mil comparendos por comportamientos que afectan la convivencia ciudadana durante el transcurso de este año, según informó un medio local.

Entre las infracciones más comunes se encuentra el incumplimiento de normas relacionadas con el manejo de mascotas, como no recoger los excrementos de los animales en espacios públicos o zonas comunes de conjuntos residenciales.

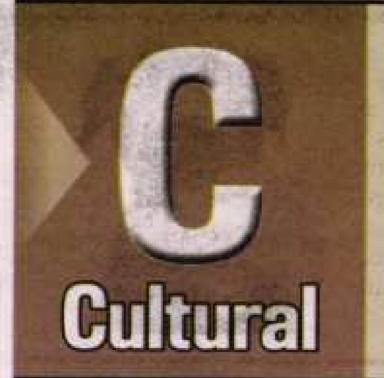
Este comportamiento, que genera molestias entre los habitantes de la ciudad, está regulado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana colombiana, el cual establece sanciones económicas para quienes incurran en estas faltas.

De acuerdo con la normativa vigente, no recoger los desechos de las mascotas en lugares públicos acarrea una multa tipo 1, que equivale a 94,900 pesos colombianos.

Ante el anuncio de la multa a los dueños de mascotas que no recojan los excrementos, los ciudadanos reaccionaron por medio de las redes de la Secretaría y expresaron su sentir con la situación.

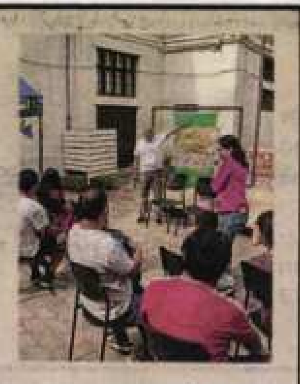
"Los parques y zonas verdes en Bogotá se convirtieron en los baños públicos de las mascotas", dice una usuaria indignada.





EN CASA DE LA LITERATURA

ACTIVIDADES DE LECTURA



Este fin de semana, la Casa de la Literatura Peruana tendrá más movimiento de lo acostumbrado. El viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de abril se llevará a cabo la segunda edición del Festival del Libro y la Lectura 'Estación de Lectores' con la temática Literatura Infantil y Juvenil, en Jr. Áncash 207.

VISITA GUIADA POR ARTISTAS

ESTO NO ES FARNAT



La muestra colectiva "Esto No es Fanart" tendrá una visita guiada a cargo de los cinco artistas peruanos y del curador de la obra, este sábado 26 de abril a las 5 p. m. en el Hall de la Alianza Francesa de Lima. Es una relectura de los códigos visuales y narrativos del manga y el ánime japonés.

ESPAÑA. ALERTA SOBRE LA FRAGILIDAD HUMANA

Álvaro Pombo recibe el PREMIO CERVANTES

A sus 85 años, recibió el premio y en su discurso recordó que nos hemos convertido entre influencers y mercachifles.

El escritor español Álvaro Pombo recibió el Premio Cervantes 2024, el más importante de las letras españolas, por su "extraordinaria personalidad creadora, lírica singular y original narración", lo que demostró con un discurso en el que alertó de la fragilidad del ser humano.

"Hoy sigue siendo, quizá más que nunca, el gran tema: la fragilidad ante la enfermedad, ante la soledad, ante la injusticia, ante la inseguridad, ante la falta de convicciones, ante las causas perdidas", señaló Pombo, que llegó en silla de ruedas y cuya presencia en el acto celebrado en la madrileña Universidad de Alcalá de Henares estuvo en duda hasta el último momento por cuestión de salud.

Pombo ha sido agraciado con el premio junto a la presencia de los Reyes Felipe y Letizia, de la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz de Ayuso y del Ministro de Cultura Ernest Urtasun. Este último realizaba el discurso inicial, citando al recientemente fallecido Vargas Llosa al empezar y enunciando todos los grandes méritos y proezas que habían hecho a Pombo digno merecedor del premio.



INFLUENCERS Y MERCACHIFLES

Pombo, quien nació en la cuidad de Santander en 1939, habló en su discurso de "la fragilidad del ser humano ante las más diversas instituciones que parece que no le amparan a uno, en una sociedad cada vez más ininteligible".

Y matizó que una narrativa de la fragilidad "no tiene por qué ser una narrativa fragilizada o rompible" sino que puede ser "tan inquebrantable como el propio texto de Don Quijote de la Mancha".

Recordó, "ahora nadie se bate en duelo por su honor, ni por el honor de España, ni por el del tato. Nos hemos convertido entre influencers y mercachifle".

Pombo recibió el premio en manos del rey Felipe VI y la reina Letizia, en una ceremonia marcada por el luto por el fallecimiento del papa Francisco.

Por su parte, Felipe VI reivindicó los valores de la claridad, la bondad y la verdad de la literatura de Álvaro Pombo, que deben guiar en los tiempos actuales como faros "en una búsqueda incesante".

"Vivimos días inciertos que piden claridad; días duros -y para muchos, aciagos- que demandan bondad; días de confusión que reclaman verdad", dijo el rey.

Además recordó que el premiado llevó de la poesía a la novela "su peculiar amor por la palabra exacta" y habló de cómo la pasión por la verdad le hizo interesarse por la historia como tema literario.

La novela ha sido también para Pombo una manera de contar la verdad de las relaciones humanas, "de sus amores, de sus odios", agregó el rey, quien hizo notar -con el permiso del autor- "que la edad le ha conferido un noble aspecto quijotesco".

SUS OBRAS

• Alvaro Pombo, es autor de novelas como *Contra natura* (2005), El temblor del héroe (2012) o *El hijo adoptivo* (1984), las novelas más conocidas del escritor. Tiene además otras obras, ensayos, relatos y poesías reconocidas en todo el mundo.

ES LA GUARDIANA DEL RÍO MARAÑÓN

Mari Luz Canaquiri recibe el premio Goldman 2025

La peruana Mari Luz Canaquiri Murayari, que preside una asociación de mujeres indígenas que logró una sentencia histórica para proteger el río Marañón, y otros seis activistas de España, Albania, Mongolia, Túnez y Estados Unidos, han sido reconocidos con el Premio Goldman, considerado el Nobel medioambiental.

Este año, el premio de América Central y Meridional ha sido para Canaquiri, que preside la Asociación de Mujeres Huaynakana Kamatahuara Kana -del pueblo indígena kukama-, con la que logró en marzo de 2024 una sentencia judicial "histórica" sobre el río Marañón.

"Por primera vez en la historia del país, se concedió a un río personalidad jurídica, con derecho a fluir libremente y sin contaminación", ha destacado el jurado del premio.



Mari Luz Canaquiri, quien nació y vive a orillas del río Marañón, recibió el lunes el premio Goldman 2025, en una ceremonia realizada en Estados Unidos.

Durante su discurso, criticó al gobierno y al Congreso por permitir que economías ilegales continúen depredando la Amazonía.

SE ESTRENARÁ LA OBRA "JUICIO A UNA ZORRA"

La reivindicación de Helena de Troya llega al teatro

Una nueva visión de la historia. "Juicio a una zorra", es una obra emblemática del dramaturgo español Miguel del Arco, que reescribe el mito de Helena de Troya desde una perspectiva femenina y reivindicativa, que se estrenará en las tablas el próximo 15 de mayo.

La obra dirigida por la galardonada directora uruguaya María Dodera, es una reinterpretación del mito clásico, dando voz a Helena, históricamente vilipendiada como "la adúltera reina de Esparta", donde reclama su derecho a contar su versión de los hechos y confronta las narrativas patriarcales que la han condenado.

Helena de Troya será encarnada por la destacada actriz peruana Cecica Bernasconi, quien vuelve a los escenarios.



El estreno se llevará a cabo en el Teatro Julieta, ubicado en la calle Bellavista 512, Miraflores, y contará con solo 15 funciones, de jueves a lunes hasta el 2 de junio.



LUCÍA MÉNDEZ

ABANDONÓ EL HOSPITAL

Luego de haber sido hospitalizada por covid-19, Lucía Méndez superó la crisis y abandonó el hospital y ya se recupera en su casa. La actriz de 77 años fue diagnosticada con neumonitis, una inflamación pulmonar que puede surgir como secuela del covid-19. Por ello tuvo que permanecer varios días hospitalizada.



TAYLOR SWIFT Y HUGH JACKMAN

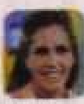
CITADOS A JUICIO

Los amigos de Blake Lively serán citados en la guerra legal de la actriz con su coprotagonista de 'It Ends With Us', Justin Baldoni. Taylor Swift y Hugh Jackman "definitivamente serán citados esta semana" como parte del proceso judicial.





#Farafacebook



Pamela Vértiz
Pamela Vértiz
Conductora

Volver a tu alma mater siempre tiene un sabor especial. Hoy me reencontré con @betoortiz28, la competencia en la tele, pero colegas en la vida.



Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Cuando nos arreglamos para ver al perro... pero ya sabemos que no cambia. La mala somos nosotras, verdad? Como han pasado este fin de semana familiar.



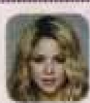
Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Cada momento en nuestros conciertos fue pensado para que cada uno de ustedes se lleve un recuerdo que dure toda la vida. Gracias a toda la gente.



Don Omar
Don Omar
Cantante

La empecé en 2009. La guardé. La volví abrir. La pulí. Y en 2023, finalmente encontró su lugar en Forever King. Carcelero es de esas canciones que toman tiempo.



Shakira
Shakira
Cantante

Me encantó trabajar con @ jawaraalleyne en este diseño para Waka Waka. Su estilo audaz y vibrante captura perfectamente el espíritu de la canción.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Aunque tu mente esté confundida, tu corazón siempre sabe la respuesta. Las personas fuertes también se derrumban, solo que sin hacer ruido.

RAPHAEL

¡Vuelve a los ESCENARIOS!

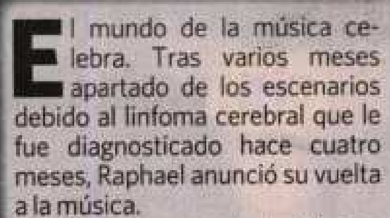
El mundo de la música celebra. Tras varios meses apartado de los escenarios debido al linfoma cerebral que le fue diagnosticado hace cuatro meses, Raphael anunció su vuelta a la música.

El propio cantante de 81 años dio la noticia a través de sus redes sociales. "Durante los últimos cuatro meses he estado siguiendo un tratamiento médico debido al linfoma cerebral que se me diagnosticó. Con enorme emoción, puedo deciros que me encuentro muy bien y profundamente agradecido", escribió en sus cuentas oficiales.

"Con una ilusión inmensa, hoy puedo anunciar que el próximo 15 de junio retomaré mi agenda. Quiero devolveros, en forma de canciones, todo el cariño que me habéis dado durante este tiempo. ¡Os quiero mucho!", agregó el español.

En un post en Instagram, Raphael acompañó su comunicado con una imagen en la que aparece posando muy sonriente y con el mar de fondo. El artista pasa unos días en Ibiza junto a su mujer.

El pasado 18 de diciembre, Raphael fue hospitalizado después de presentar dificultades en el habla durante la grabación de un programa de Televisión Española y, luego de que los médicos descartaran un ictus, se le detectó un linfoma cerebral primario con dos nódulos cerebrales en el hemisferio izquierdo.





"ME ENCUENTRO BIEN"

A cuatro meses de su diagnóstico de linfoma cerebral, el artista de 81 años anunció su regreso a la música para el próximo 15 de junio. "Me encuentro bien".



MÚSICO DE 77 AÑOS SUFRIÓ UN DESMAYO POR DESHIDRATACIÓN

Carlos Santana hospitalizado de emergencia

Sacado en ambulancia y cubierto con una manta negra para que no sea blanco de los fotógrafos, el músico Carlos Santana fue retirado del Teatro Majestic en Texas, donde realizaba una prueba de sonido, tras sufrir un desmayo por deshidratación.

El icono del rock de 77 años fue conducido inmediatamente por una ambulancia al hospital en San Antonio en donde hasta hoy permanece en observación.

Ante ello y por recomendación médica, el músico se vio obligado a cancelar su show en San Antonio.

No es la primera vez que Santana pospone conciertos por deshidratación. En 2022, sufrió un colapso en el escenario, lo que le obligó a cancelar seis conciertos.



"LOS MEJORES ÉXITOS EN SU BODA"

Para sorpresa de muchos, Macarena Vélez envió buenos deseos a su ex Said Palao, quien este sábado se casa con Alejandra Baigorria. "No es mi primer 'ex' que se casa, pero es el mediático con el que me vinculan, así que los mejores éxitos para los que han estado conmigo, porque lo más lindo es desear lo mejor", declaró.



RENATO JR. MOLESTO CON SU PADRE

Desde Argentina, Renato Jr. se mostró furioso con su padre por decir en 'El valor de la verdad' que tuvieron romance con una misma mujer. "¿Qué puedo esperar de mi viejo? Habla h... Cuando tuve 17, conocí a una chica y no sabía que había estado con él. No fue un trío ni nada. No sé por qué sacó un tema de hace mil años", comentó el chico reality.

En guerra legal por PAUL FLORES



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Ha pasado apenas un mes desde que Paul Flores, cantante de Armonía 10, fue asesinado, y la familia del cumbiambero y la agrupación ya se encuentran enfrascados.

A través de un comunicado, su pareja Julia Claudia Jaramillo reveló que hará valer los derechos de su hijo menor de edad como único heredero forzoso, ya que no llega a un acuerdo con Armonía 10 respecto a los derechos laborales pendientes.

Además, exige llegar a un acuerdo por el uso de imagen y nombre del artista.

"Pese a nuestros esfuerzos por alcanzar un acuerdo justo y respetuoso con los representantes de Armonía 10 por derechos laborales pendientes y el uso de su nombre e imagen, no ha sido posible lograr un entendimiento", se señala en el comunicado compartido en sus redes.

La agrupación, por su parte, no se ha pronunciado, pero a través de sus redes sociales pidieron a empresarios no usar el nombre del cantante para realizar eventos que no tengan autorización de la familia.

CON ESPOSA DE MÚSICO

Madre del único hijo de cantante, exige que orquesta cumpla con pagar derechos laborales del cantante y derechos por uso de imagen.

TILSA LOZANO

Anunció su divorcio

Tilsa Lozano confirmó que su matrimonio con Jackson Mora, de solo dos años, llegó a su fin. "Este... es un tema difícil para mí. Yo, hace más o menos dos meses estoy separada. No es por falta de amor, simplemente tomamos la decisión de que es mejor seguir caminos por separado", sostuvo.

Respecto a las imágenes donde fue captada saliendo de un hotel con Jackson en Semana Santa, dijo que solo veían los papeles de divorcio. "Lo que haya pasado o los detalles que hayan pasado, solamente nos competen a él y a mí", agregó.

En redes, pese a solidarizarse con ella, muchos le escribieron que recibía el 'karma'.



PAMELA LÓPEZ

"Jamás estará con mis hijos"

Pamela López dejó en claro que no dejará que Pamela Franco tenga contacto con sus hijos. "Ella entró por la puerta falsa, de ninguna manera estará junto a ellos", dijo. Por otro lado, respondió la carta notarial a Marisol, 'La Faraona de la Cumbia', y dijo que no se retractará.



MATRIMONIO DE 8 AÑOS CON EMPRESARIO MEXICANO ESTARÍA EN CRISIS

Laura Spoya juega al misterio sobre separación

El matrimonio de Laura Spoya habría llegado a su fin y ya estaría haciendo su vida por separado del mexicano Brian Rullan.

Ya hace meses, la exreina de belleza había dado luces de que su matrimonio de 8 años no atravesaba su mejor momento. Sin embargo, esperaba que todo mejorara, aunque esto no habría pasado.

Se sabe que el empresario pasa la mayor parte de su tiempo en su país, mientras que Laura se quedó en Lima con sus dos hijos.

Frente a estos rumores, Laura, quien siempre ha expuesto su vida privada en televisión y realizaba tiktoks con su esposo para ganar likes, ahora señala que mantendrá todo bajo siete llaves.

"No voy a hablar sobre el tema. Como te digo, lo voy a mantener completamente en privado. La idea es siempre llevarnos bien, tenemos hijos. Por el proceso, les debemos dar mucho soporte emocional", refirió la novel conductora a un programa de televisión.

Además, dejó en claro que, pese a los problemas de pareja, su relación como padres sigue firme.

"En esta etapa estamos primando los sentimientos de los hijos", agregó.

FISCALÍA ACUSÓ A HARVEY WEINSTEIN EN EL INICIO DE SU JUICIO

"Nunca aceptaba un 'no' de sus víctimas"

Harvey Weinstein "nunca aceptaba un no por respuesta" de sus víctimas, dijo este miércoles la fiscalía en la repetición del juicio por agresión y violación al otrora todopoderoso productor de cine.

La fiscal Shannon Lucey presentó al jurado integrado por siete mujeres y cinco hombres. Ellos decidirán el futuro del magnate de 73 años, en este juicio donde brotó el dolor de las víctimas. "El acusado solo quería sus cuerpos y cuanto más se resistían, más violento se volvía", expresó la fiscal Lucey.



'Chavín de Huántar, EL RESCATE DEL SIGLO'

Hace 28 años se llevó a cabo uno de los operativos más importantes del Perú. Chavín de Huántar' permitió la liberación de 72 rehenes en la residencia del embajador de Japón.

Hoy llega a las salas locales una producción peruana que revive con rigor, emoción y mirada inédita, los momentos clave de esta operación militar más emblemática de nuestra historia.



LANZAN AVANCE

A 28 años del histórico operativo, llega a las salas locales una producción peruana que revive los momentos clave de la operación militar más emblemática de nuestra historia.

'Chavín de Huántar, el rescate del siglo' presentó su primer avance con motivo de haberse cumplido 28 años de esta famosa operación militar.

La película está protagonizada por Rodrigo Sánchez Patiño, Sergio Galliani, Connie Chaparro, Giovanni Arce, André Silva, Carlos Thornton, Christian Esquivel y Miguel Iza.

Bajo la dirección de Diego de León, el largometraje no solo revive los momentos clave de la operación, sino que también ahonda en la dimensión humana de sus protagonistas: sus miedos, convicciones y sacrificios.

'Chavín de Huántar' llegará a las salas de cine a nivel nacional este 2025, apostando por un relato vibrante y humano.

GISELA VALCÁRCEL REAPARECIÓ PÚBLICAMENTE COMO EMBAJADORA DE CARE PERÚ

Amadrinó a mujeres adultas que culminaron estudios



En su primera aparición pública, Gisela Valcárcel llegó hasta Cura Mori, en Catacaos, Piura, como embajadora de CARE PERÚ, para participar del evento que celebró la culminación de la educación primaria de mujeres jóvenes y adultas.

"Es maravilloso que se reconozca la valentía y las ganas de superarse de las personas adultas. Estoy aquí porque quiero visibilizar a quienes sueñan con seguir adelante, a estas personas que hoy experimentan un gran logro en sus vidas. La falta de educación te separa, te divide, hoy estas personas han abierto una nueva puerta de oportunidades, todas son dignas de aplauso", dijo la presentadora de televisión.



PIMPINELA

Segunda fecha en Perú

Debido al éxito en ventas, el dúo Pimpinela anunció una nueva fecha para su concierto en Perú. Se sumó un show adicional el miércoles 14 de mayo en el Coliseo Dibós, uniéndose al ya programado para el jueves 15 de mayo en el mismo escenario.

Lucía y Joaquín Galán, integrantes del dúo Pimpinela, agradecieron a sus fieles seguidores por el cariño y el apoyo que les brindan cada vez que se presentan en Perú. El tour 'Noticias de Amor' es especialmente significativo para ellos, ya que llegan con un espectáculo renovado y en fechas cercanas al Día de la Madre.

'YO SOY BETTY, LA FEA'

Vuelve a la televisión

La recordada novela colombiana 'Yo soy Betty, la fea' regresará a las pantallas locales gracias a LAtina de Televisión.

Esto luego que la televisora decidiera lanzar desde este 26 de mayo su bloque 'Tardes de Novela'. En ella no solo está incluida 'Yo soy Betty, la fea', sino también otras producciones como ' Moisés y los 10 Mandamientos' y 'Avenida Brasil'.

Expreso GRAMA

Nro. 8,308

Ella
En (inglés)
Sí (quechua)
Velocidad escasa en el movimiento
Últimas vocales
Seudónimo de Aurora Dupin (iniciales)
Carcajear
Plata
... Guardiola (DT)
Sodio
Conjunción que expresa negación
Ant. ficha para llamar por teléfono
5 (romanos)
Diosa del amor (mit. romana)
Conj. O (inglés)
Telenovela
Tabaco en polvo
Vestido hindú
Ligera, de poco peso
1,000 (romanos)
Dominio web para Serbia
Escritora chilena (iniciales)
Río peruano
Come (inglés)
Artículo
Esa
Apócope de Uno
Registro Único de Contribuyente
Junta, reúne
Norte
Uranio
Diez veces cien
Dominio web para Ghana
Loco, orate
Organización Mundial de la Salud
Entre Do y Mi
La primera
Conozco
Es (inglés)
El (italiano)
Vanadio
Interj. taurina
Talio
2ª vocal
El cara de pez en Al Fondo Hay Sitio
Cercel (inglés)
Canis lupus
Potasio
Renunció a la presidencia en 2018
Distrito limeño
La gordita
Emperador ruso
... West (f. actriz EE.UU.)
Calma
Astato
3.1416
Argón
Bocado (italiano)
Gato (inglés)
Tántalo
Corriente de agua
Andar
Knock Out Técnico

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,307



SUDOKU Nro. 8,781

					7	6		
		4		1				
5	3						2	8
			2		5			
	6	5				9	4	
			4		8			
9	8						6	1
			3		7			
		2	1					

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,780

9	3	5	1	2	6	7	4	8
2	4	8	9	5	7	3	6	1
6	1	7	4	8	3	9	2	5
7	5	1	3	4	2	8	9	6
8	6	3	5	9	1	4	7	2
4	9	2	6	7	8	5	1	3
3	2	4	7	6	5	1	8	9
1	7	6	8	3	9	2	5	4
5	8	9	2	1	4	6	3	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Tienes a tu favor que eres muy entrador y carismático y con eso te ganas a todos. En la parte amorosa, cuidado con descuidar a tu pareja, puede traer problemas.

TAURO (21 abr-20 may)
Si las cosas durante la mañana no salen como las esperas, ten paciencia que todo se llega a solucionar en el transcurso de la tarde. Cuidado con las estafas telefónicas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Mantén tu posición por más que las demás personas tengan otro punto de vista, porque al final te darán la razón. En salud estás adoleciendo de la garganta.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
En el trabajo hay ciertos problemas con un compañero que es muy insidioso y siempre habla mal de ti. En salud te recuperas de la dolencia que te aqueja.

LEO (23 jul-20 ago)
Económicamente tienes que andar con mucho cuidado porque podrías ser víctima de un robo. Es recomendable que te acerques a lo místico buscando aprender.

VIRGO (23 ago-21 set)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a ningún sitio, sino fomenta el diálogo e intenta llegar a un acuerdo. En salud estás pasando por dolores de estómago.

LIBRA (22 set-22 oct)
Hoy estás muy bien de ánimos y eso te motiva a seguir adelante con tus planes. En cuanto a tu salud, estás un poco sufriendo de gastritis, evita los lácteos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Muchas aspiraciones que tenías y se lograran cristalizar gracias al buen desempeño laboral que realizas. En salud, cuídate de los resfriados.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una persona que está interesada en ti, te hará una llamada muy insinuante. En lo que respecta a tu salud, préstale mayor atención a tus riñones.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te harán pago de un dinerito que te debían y con eso podrás cubrir tus deudas pendientes. No dejes de atender tu salud, prioriza todo lo referente a ella y cuídate.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Ocurrirán demoras en tus proyectos y planes que tenías en mente realizar. Toda idea que llegue a tu mente, no la deseches, podría darte buenos resultados.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Recibirías una llamada gratificante acompañada de una propuesta que tanto esperabas recibir por parte de la persona amada.

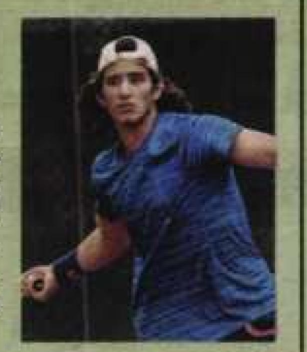
CITAS AL:
274-7944

D Deportes

CHALLENGER DE TUCUMÁN

CONNER A OCTAVOS

TUCUMÁN.- El peruano Coner Huertas del Pino doblegó al argentino Lorenzo Joaquin Rodríguez por 6-4, 3-6, 7-6(6), ayer en la primera ronda del Challenger de Tucumán. Nuestro compatriota enfrentará ahora, en octavos de final, al boliviano Murkel Dellien, quien dejó fuera de carrera al local Maximo Zeitune.



IGUALA CON PEÑAROL (0-0)

OLIMPIA SIGUE SIN GANAR

ASUNCIÓN.- En el estreno del argentino Fabián Bustos, ex Universitario de Deportes, el Olimpia (PAR) cedió un empate como local ante el Peñarol (URU) (0-0), en partido de la fecha 3 del Grupo H de la copa Libertadores. El conjunto "albinegro" es último con un solo punto. Los "charrúas" son terceros con 4 unidades.



LIBERTADORES. CRISTAL VISITA A CERRO PORTEÑO EN LA NUEVA OLLA (19:30 H)

Hora de GANAR

En el debut del técnico Autuori, los celestes necesitan cantar victoria en el Grupo G.

ASUNCIÓN

Adar la talla. Sporting Cristal enfrenta de visita al Cerro Porteño esta noche en el estadio General Pablo Rojas "La Nueva Olla" (19:30 h) por la 3ª jornada del Grupo G de la Copa Libertadores de América. Los celestes, coleros con cero unidades, llegan a este compromiso con la necesidad de sumar de a tres para no quedarse al borde de la eliminación y seguir en la pelea por un boleto a octavos de final.

Paulo Autuori, con tres entrenamientos encima, hará su debut con la escuadra bajopontina en la dirección técnica y dará inicio a su segunda etapa en un contexto de crisis de resultados. El brasileño le dará continuidad al once que venía jugando en las últimas fechas y, con Martín Cauteruccio totalmente recuperado de sus molestias, irá por la sorpresa. Formaría con Enríquez; Lora, Chávez, Lutiger, Pasquini; Cabellos, Cabellos, Távara, Castro; S. González y Cauteruccio.

A su vez, los paraguayos son terceros del grupo con tres unidades por detrás del Bolívar (3) y el líder Palmeiras (6). En cuanto a su actualidad, vienen de dos victorias consecutivas en el certamen doméstico Cecilio Domínguez es su arma más peligrosa en ofensiva. Alinearían con Arias; A. Benítez, Velásquez, Morel. G. Benítez; Piris, Giménez, Viera; Gómez, Aguayo y Domínguez.

Más fútbol

El Bolívar (BOL) mide fuerzas con el Palmeiras (BRA) en el Hernando Siles de La Paz (17:00 h) por la 3ª fecha del Grupo G de la Copa Libertadores. Los brasileños buscarán cantar su tercer triunfo consecutivo en el torneo.

EL "DEPREDADOR" QUIERE HACER HISTORIA CON ALIANZA LIMA

Guerrero: "La localía hay que hacerla pesar y sentir"



Satisfacción enorme. Paolo Guerrero, delantero de Alianza Lima, analizó lo que fue el triunfo agónico ante Talleres (3-2) en Matute por la Copa Libertadores y remarcó que deben acostumbrarse a siempre sumar de a tres como anfitriones.

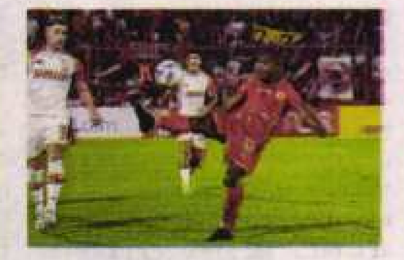
"Se juega con mucha intensidad, creo que la localía hay que hacerla pesar y sentir. Estoy más feliz por la actitud del equipo, nunca bajamos los brazos y siempre tratamos de dar lucha. Eso me hace feliz, que en el equipo de mis amores tengo compañeros que luchan por esta linda camiseta y se matan en el campo", indicó.

Por su parte, Néstor Gorosito no escatimó en halagos hacia el 'Depredador' y Hernán Barcos. "Tienen trayectorias extraordinarias los dos. Cuando juega Paolo, Hernán siente molestia, pero apoya desde afuera; cuando juega Hernán, Paolo siente molestia, pero apoya desde afuera, ellos quieren jugar", subrayó.

COPA SUDAMERICANA

América roba un punto ante Huracán

BUENOS AIRES.- Con el delantero peruano Luis Ramos desde el minuto 66, el América de Cali robó un punto en su visita al Huracán (0-0) ayer por la 3ª fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. El conjunto "escarlata" es segundo en la tabla con 5 unidades, mientras que el "Globo" es líder con 7 puntos. De otro lado, en el Grupo F, el Fluminense rescató un empate agónico en casa del Unión Española (1-1). Pablo Aránguiz (83') adelantó a los chilenos, terceros con 2 puntos. Santana (90'+3) igualó para el "Flu", líder con 7.



COPA LIBERTADORES

River Plate salva un empate con el IDV (2-2)

QUITO.- Gran reacción. El River Plate (ARG) remontó un 2-0 en contra para igualar al Independiente del Valle (ECU) (2-2) ayer en Quito, por la 3ª fecha del Grupo B de la Copa Libertadores. Claudio Spinelli (24' y 30') adelantó a los locales; Giuliano Galoppo (68') y Sebastián Driussi (74') empataron para los "millonarios", que suben al primer lugar con 5 puntos. El IDV y Barcelona tienen 4 y la "U" es última con 3. De otro lado, en el Grupo D, el Libertad cayó ante el Sao Paulo (0-2).



MERENGUES SIGUEN EN LA LUCHA POR LA LIGA

Real Madrid no falla y derrota a domicilio al Getafe (1-0)



MADRID.- Triunfo clave. El Real Madrid derrotó de visita +al Getafe (1-0) ayer por la jornada 33 de La Liga. Los blancos necesitaban este resultado a como dé lugar para totalizar 68 unidades, mantenerse a cuatro del Barcelona (72) y seguir en la lucha por conquistar el torneo español. Este triunfo también los llena de moral para la final de la Copa del Rey ante los azulgranas, este sábado en Sevilla.

Ante la seguidilla de partidos, Carlo Ancelotti apostó por un once alternativo con varios elementos que no tuvieron tanta actividad a lo largo de la temporada. Arda Güler fue uno de ellos y vaya que no decepcionó. El turco (21') rentabilizó al máximo la oportunidad de ser titular y, luego de acomodarse, sacó un potente derechazo de media distancia para batir la resistencia de David Soria.

En el complemento, ingresaron Rodrygo y Bellingham para tratar de aumentar el marcador, pero este no se movió más. De igual forma, la "Casa Blanca" comienza a dejar en el pasado lo que fue su eliminación en la Champions League y no tira la toalla con relación a los dos títulos a los que todavía optan en esta recta final de campaña. Los objetivos están trazados.

Otros resultados: Celta de Vigo-Villarreal (3-0), Athletic-Las Palmas (1-0) y Alavés-Real Sociedad (1-0). Hoy juegan: Osasuna-Sevilla, Leganés-Girona, Atlético Madrid-Rayo Vallecano y Betis-Valladolid.

JUDO. PERÚ GANA 3 MEDALLAS DE ORO, 8 DE PLATA Y 6 DE BRONCE



Siempre ARRIBA

Delegación nacional brilla en el Open Panamericano para Veteranos Lima 2025.

Organización

El Open Panamericano para Veteranos Lima 2025 fue organizado por la Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ), con el respaldo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el Comité Olímpico Peruano (COP).

El equipo peruano de judo categoría veteranos tuvo una sobresaliente participación en el Open Panamericano Lima 2025 al conquistar un total de 17 medallas: 3 de oro, 8 de plata y 6 de bronce. El torneo realizado en la Videna reunió a competidores de alto nivel provenientes de Estados Unidos, Ecuador, Cuba, Colombia, Chile, Canadá y México.

Los campeones nacionales que se colgaron el oro fueron: Ángel Preciado (-66 kg, M1M3), Juan Soto (-60 kg, M3M4) y Federico Guevara (-66 kg, M8).

Las de plata fueron para: César León (-60 kg, M6M7), Luis Montalbán (-73 kg, M2M3), César Wakabayashi (-81 kg, M6M7), Daniel Aguilar (-90 kg, M5M6), Elda Viza (-78 kg, F1F3), Stephany Espinoza (+78 kg, F1F2), Carlos Blanco (-100 kg, M1M3) y Frank Alvarado (+100 kg, M2).

Mientras que los bronces llegaron gracias a: Gerardo Machado (-100 kg, M1M3), Juan Soto (-66 kg, M4M5), William Gayoza (-73 kg, M5M6), Víctor Llanos (-81 kg, M4M5), Joel Mora (-90 kg, M3M4) y Joel Moreno (-100 kg, M4M5).

NOTAS BREVES

GRAJALES LLEGA POR ELIS BENTO



LIMA.- Nueva figurita. Universitario de Deportes cerró la contratación de Laura Grajales para afrontar las semifinales de la Liga Peruana de Vóley contra Regatas Lima. La colombiana llega en reemplazo de la brasileña Elis Bento, quien se lesionó la rodilla y se pierde la temporada.

ALCARAZ SERÍA BAJA EN MADRID

MADRID.- En duda. Carlos Alcaraz, número dos del mundo del ranking ATP, reveló que no está lesionado, pero que la seguidilla de partidos podría llevarlo a no disputar el Masters 1000 de Madrid. "He podido jugar con dolores, aunque a veces hay que escuchar al cuerpo", comentó.

"ROSSONEROS" AVANZAN A LA GRAN FINAL

AC Milán elimina al Inter (3-0) en la Copa Italia

MILÁN.- Triunfazo. El AC Milan vapuleó a sus vecinos del Inter (3-0) ayer en el Giuseppe Meazza por la vuelta de las semifinales de la Copa Italia. Los "rossoneros" dieron un golpe de autoridad ante su clásico rival y, tras el 1-1 de la ida, demostraron la sed de gloria que tienen para hacerse de un lugar en la definición del título.

En un centro medido de Alejandro Jiménez terminó en un cabezazo brillante de Luka Jovic (36') para el 1-0. El serbio, ex Real Madrid, estuvo intratable y aumentó la cuenta (49') al encontrarse un rebote. 2-0 y todo sentenciado.

Los de Simone Inzaghi trataron de descontar, pero esta vez no estuvieron acertados en el tramo final. No obstante, los de Sérgio Conceiçao leyeron mejor los tiempos y, casi sobre el epílogo, Tijjani Reijnders (85') firmó el 3-0 con una definición sobria.

El otro finalista saldrá de la llave que disputen Bologna y Empoli esta tarde (14:00 h) en el Renato Dall'Ara. Los locales golearon 3-0 en la ida.



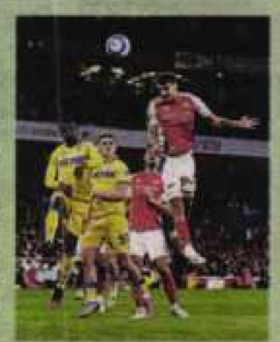
C

Contraportada

CELEBRA EL LIVERPOOL

ARSENAL CEDE EMPATE

LONDRES.- El Arsenal igualó con Crystal Palace (2-2) ayer por la fecha 34 de la Premier League. Jakub Kiwior (3') y Leandro Trossard (42') anotaron para los locales; Eberechi Eze (27') y Philippe Mateta (83') para la visita. Los "Gunners", segundos con 67 puntos, le dejaron en bandeja el título al Liverpool (79), que le basta un empate para ser campeones.



CONCACHAMPIONS (21:30 H)

VANCOUVER VS. INTER MIAMI

VANCOUVER.- El Inter Miami, con Lionel Messi como titular, visita al Vancouver Whitecaps (21:30 h) por la ida de las semifinales de la Concachampions. El "10" fue determinante para llegar a esta eliminatoria y es consciente de que, para dejar una huella indeleble en las "Garzas", debe conquistar este título.



UNIVERSITARIO. FOSSATI CONTENTO CON TRIUNFO ANTE EL BARCELONA

Hincha el PECHO

"Un equipo grande solo pelea por grandes cosas", declara el "Nono" en su presentación oficial como nuevo técnico de los cremas.



Segunda etapa. El uruguayo Jorge Fossati fue presentado oficialmente ayer como nuevo entrenador de Universitario de Deportes por toda la temporada 2025. El "Nono" se mostró muy contento de llegar nuevamente a Ate y destacó el presente de los cremas.

"Estamos felices que nos den este tipo de bienvenida, con dos triunfos (ante Binacional y Barcelona SC). Felices que peleemos lo que debe pelear la 'U', un equipo grande solo pelea por grandes cosas", expresó.

"Lo de ayer fue una excelente presentación. El viernes se jugó a gran altura (ante Binacional), se obtuvo un óptimo resultado, y luego a los pocos días se enfrentó a un rival duro (Barcelona en Ecuador), en donde la temperatura y tipo de cancha es bastante pesada, lleva a un esfuerzo físico. Universitario lo manejó muy bien, y en términos generales, son tres puntos de oro los que obtuvo el equipo ayer", afirmó.

Fossati reveló que no tenía pensado volver a dirigir muy pronto y menos en el fútbol peruano. "No estaba en mis planes. Fue todo inesperado, inclusive los que me han entrevistado en este tiempo, saben que tuve propuestas, pero mi idea era hasta a mitad de año no volver. Me hace cambiar de idea Universitario porque es Universitario. No estaba en los papeles volver tan rápido al Perú", contó.

Grupo unido

Aldo Corzo saludó el regreso de Fossati a la "U". "Era el técnico que todos queríamos, él sabe cómo es el grupo y caerá bien como siempre. El grupo está fuerte, está muy unido, venimos hace años juntos y estamos bien", dijo.



NOTAS BREVES

CIENCIANO ANTE EL DEP. IQUIQUE

IQUIQUE.- Rival directo. El Cienciano del Cusco visita al Deportes Iquique en el estadio Tierra de Campeones (19:30 h) por la 3ª fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana. El 'Papá' solo conoce de empates en esta zona y necesitan dar el golpe en suelo sureño para pensar que el pase a la siguiente fase es posible.



CORINTHIANS VS. RACING (17:00 H)

SAO PAULO.- Sin margen de error. El Corinthians de Brasil recibe al Racing de Uruguay en el Neo Química Arena (17:00 h) por la jornada 3 del Grupo C de la Copa Sudamericana. André Carrillo estará desde el arranque en el "Timao" que, con solo un punto, es tercero en esta zona. Los "charrúas" son coleros con cero unidades.



LA FRASE

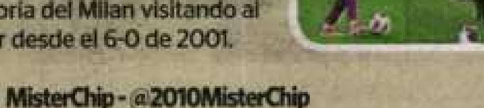


"No estamos en nuestro mejor momento. Nos faltó ser más agresivos. Teníamos que proponer y tener la pelota. No hay que tirar la toalla, esto se cura con resultados".

Segundo Castillo - DT Barcelona SC

EL TWITTER

Solo FC Barcelona y PSG pueden ganar el triplete. Sale de la lista Inter, eliminado de la Copa Italia, que vuelve a perder otro derbi. Es la mayor victoria del Milan visitando al Inter desde el 6-0 de 2001.





MisterChip - @2010MisterChip

LA FIGURA



LAMINE YAMAL. El delantero del Barcelona fue galardonado como el deportista revelación del 2024 en los Premios Laureus. a sus 17 años ha conquistado la Eurocopa con España y es una de las estrellas del conjunto azulgrana.